

Taller internacional:
**Estado de bienestar
y competitividad.
La experiencia europea**

Relatoría

ÁLVARO ESPINA (DIR.)



PROGRAMA

**Una nueva agenda de reformas
para América Latina y el Caribe**



Taller Internacional:

***ESTADO DE BIENESTAR Y
COMPETITIVIDAD.***

***LA EXPERIENCIA EUROPEA Y LA AGENDA
PARA AMÉRICA LATINA***

Álvaro Espina (Dir.)

Madrid, 5 de mayo de 2006



TALLER INTERNACIONAL: *ESTADO DE BIENESTAR Y COMPETITIVIDAD.* *LA EXPERIENCIA EUROPEA Y LA AGENDA PARA AMÉRICA LATINA*



En la inauguración del Taller Internacional *‘Estado de bienestar y competitividad. La experiencia europea y la agenda para América Latina’*, celebrado en el Hotel Wellington de Madrid y organizado por la Fundación Carolina, intervinieron Rosa Conde, Directora de la Fundación Carolina, Ignacio Walker, Presidente de la Corporación de Estudios para América Latina (CIEPLAN), y Sergio Fausto, Asesor de la Presidencia del Instituto Fernando Enrique Cardoso (IFHC).

En su intervención **Rosa Conde** explicó los objetivos del Programa trienal ***Una nueva agenda para América Latina y el Caribe. Reformas que funcionan: lecciones para decisores políticos***, que desarrollan las tres instituciones citadas y que es patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). De la misma manera explicó cuáles son los compromisos de la Fundación Carolina en el Programa y las principales circunstancias en torno a la organización del Taller.

Por su parte **Ignacio Walker** y **Sergio Fausto**, en representación del CIEPLAN y del IFHC, agradecieron el esfuerzo y el trabajo realizados por la Fundación Carolina, señalando la importancia del Taller para el desarrollo del Programa.



TALLER INTERNACIONAL: *ESTADO DE BIENESTAR Y COMPETITIVIDAD. LA EXPERIENCIA EUROPEA Y LA AGENDA PARA AMÉRICA LATINA*

Programa:

1ª Sesión: El Estado de Bienestar español en perspectiva comparada

Síntesis de las Ponencias. P. 3

Álvaro Espina. **Modernización y Estado de Bienestar en España. P. 3**

José Antonio Herce. **El sistema de pensiones. P. 10**

Ana Rico. **El sistema nacional de salud. P. 16**

Luis Moreno. **"Últimas redes" o "mallas de seguridad" de protección social. P. 28**

Álvaro Marchesi. **El sistema educativo. P. 32**

Debate. P. 36

2ª Sesión: La encrucijada del Estado de Bienestar en Europa

Síntesis de las Ponencias. P. 43

Gøsta Esping-Andersen. **Las políticas sociales como inversión: apoyar a las familias e invertir en los niños. P. 43**

Axel H. Börsch-Supan. **La reforma de un sistema público de pensiones: el caso alemán, un cuasi-NDC. P. 48**

Howard Glennerster. **La financiación de los Estados de Bienestar en el siglo XXI. P. 56**

Jean Claude Barbier. **El sistema de protección social francés ante la encrucijada de la reforma. P. 60**

Edward Palmer. **El sistema sueco de pensiones. P. 65**

Debate. P. 70

3ª Sesión: Estado de Bienestar, competitividad e innovación

Síntesis de la Ponencia. P. 72

José Antonio Alonso. **Estado de Bienestar, competitividad, innovación. P. 72**

Debate. P. 79 (vínculos con presentaciones ppt: P. 80)



PRIMERA SESIÓN



Para Álvaro Espina, director de este taller, la edificación del Estado de Bienestar es un componente central del proceso de modernización social. En Europa, la primera modernización se caracterizó por la diferenciación del sistema social en cinco grandes subsistemas: el político -que establece los fines agregados del sistema social (*goals: G*)-, el económico -que proporciona y adapta medios a fines (**A**)-, el legal - que integra todo el conjunto (**I**)-, el sistema cultural, científico, familiar y de valores -que proporciona identidad latente (**L**), continuidad y capacidad de innovación a la sociedad- y el propio Sistema de bienestar (**SBS**), que proporciona cohesión social.

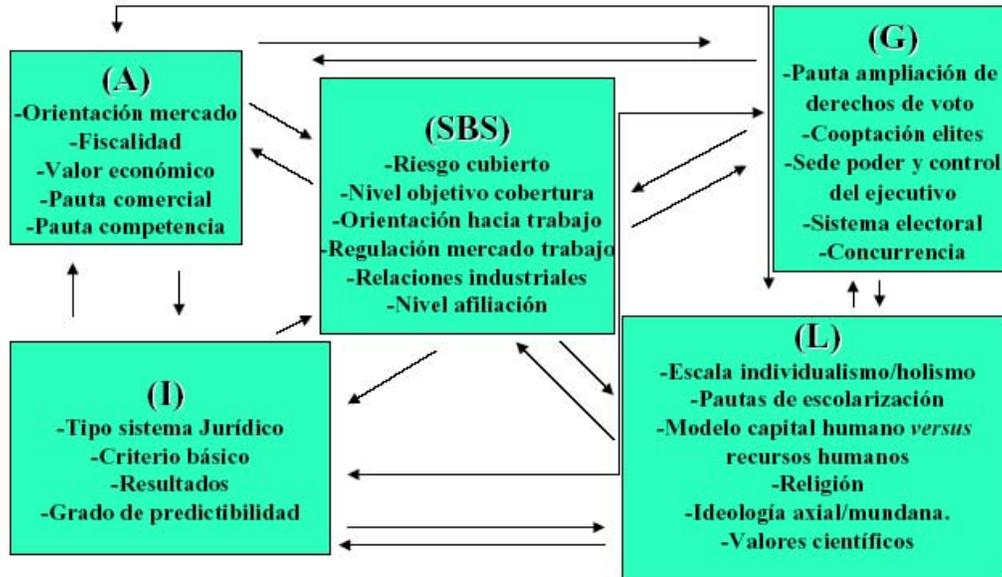
Los cuatro primeros subsistemas fueron estudiados por T. Parsons y N. Smelser (bajo la denominación de modelo **AGIL**). El último por J. Dunlop (aunque solo parcialmente, como sistema de Relaciones industriales, para gobernar el conflicto distributivo) y con carácter general por R. Freeman, a propósito de la reforma del Estado sueco de bienestar.

La consistencia interna y la coherencia entre la definición y la evolución de esos cinco subsistemas resultan cruciales para determinar el éxito o el fracaso de los procesos de modernización, en relación con los objetivos de alcanzar resultados de eficiencia, equidad y sostenibilidad a largo plazo.

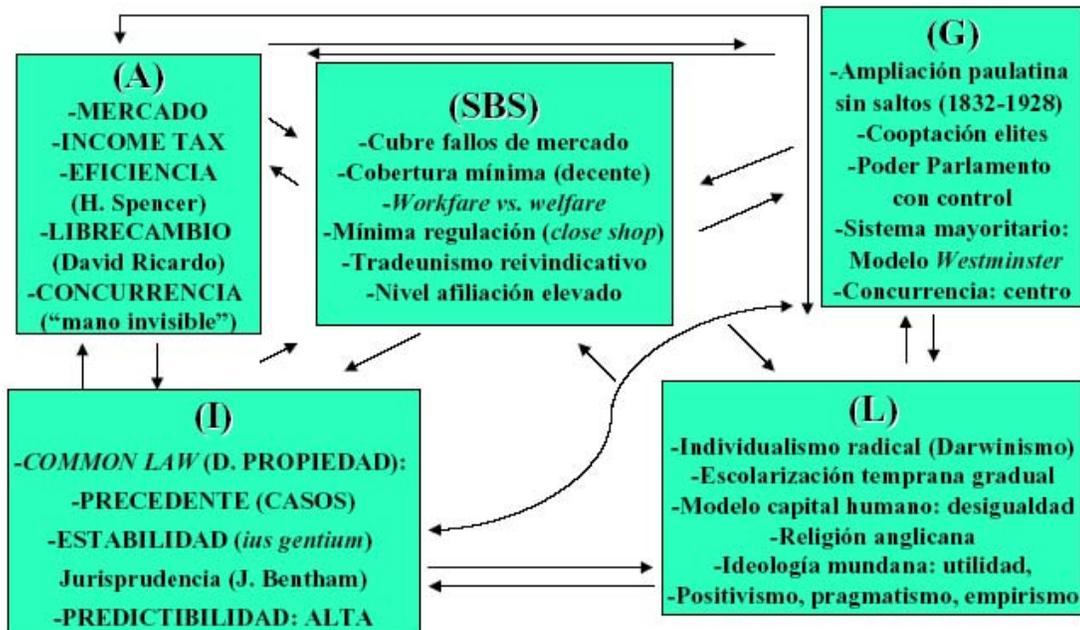
El ejemplo más palmario de todo ello es el fracaso del primer intento de modernización realizado por España desde el siglo XIX hasta 1975, analizado con todo detalle en esta ponencia -en términos comparativos con los casos inglés y alemán- a través de los cuatro diagramas que figuran a continuación:



VARIABLES SISTÉMICAS

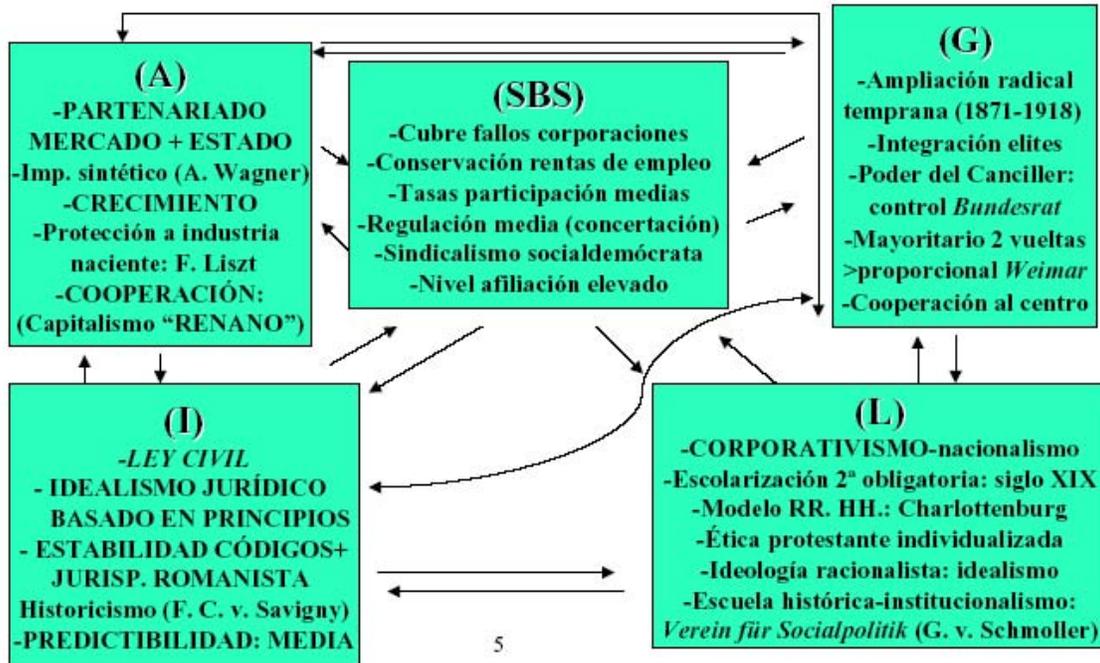


Primera modernización: Caso inglés





Primera modernización: Caso alemán



Primera modernización: Caso español



En parte, ese ha sido también el sino de muchos intentos de modernización en América Latina hasta fechas incluso más recientes. De ahí que haya que felicitarse de que, para acometer el nuevo intento de afrontar este reto en el siglo XXI, las instituciones participantes en este taller lleven a cabo trabajos paralelos para definir una agenda que comprenda el conjunto de todos aquellos subsistemas.

El caso de la transición hacia la Democracia y la edificación de ésta en España durante los últimos treinta años proporciona algunas enseñanzas –e ilustra algunos errores y tareas pendientes- acerca de la necesidad de realizar avances coordinados y sincronizados en los cinco grandes subsistemas sociales.



ESPAÑA REDEFINE SU MODELO AGIL

(A) SISTEMA ECONÓMICO

- MERCADO + POLÍTICA ECONÓMICA
HOSPITALARIA CON MERCADO
- Pactos de la Moncloa: consenso Income tax
(problema endémico: evasión fiscal)
- CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y EQUIDAD
- INTEGRACIÓN ECONÓMICA
- COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA

(I) SISTEMA JURÍDICO

- LEY CIVIL con tutela judicial constitucional
- ACERVO COMUNITARIO EUROPEO
- Bloque constitucionalidad + límites al RD-Ley
Transición política y escuelas jurídicas
- PREDICTIBILIDAD: ELEVADA

(G) SISTEMA POLÍTICO

- Promueve participación vía Censo Electoral
- Máxima autonomía política territorial
- Garantismo judicial: juntas electorales
- Sistema proporcional corregido (D'Hont):
con listas cerradas y bloqueadas
- Gobierno monocolor: apoyos parlamentarios

(L) CULTURA Y VALORES

- Individualización gradual: paridad de género?
- Niveles máximos de escolarización OCDE;
pero retraso en formación profesional
- Modelo Bolonia y evaluación curricular
- Separación Iglesia/Estado: ¿Laicismo? ¿Ética
en la escuela?
- Posición media-alta en el mapa de Inglehart:
secularización/autoexpresión
- Reto: el Sistema Innovación-Ciencia-Técnica

Ninguno de ellos proporciona soluciones de forma aislada, porque la gobernabilidad exige crecimiento, distribución y la formación de coaliciones políticas (P. A. Hall). Desde el comienzo de la transición, la refundación del sistema político y constitucional se llevó a cabo al tiempo que se acometían reformas estructurales profundas en el sistema económico, en los ámbitos jurídico y judicial, y en el terreno cultural-educativo y científico. Simultáneamente se procedió a levantar un verdadero Estado de bienestar moderno –hasta su última pieza, el Sistema Nacional de Dependencia, recientemente aprobado- contando con la

colaboración y el consenso de los interlocutores sociales, cuya reconstrucción pluralista –sin prescindir por ello de la representación unitaria de los trabajadores en el interior de las empresas- fue una de las primeras tareas de la transición.



EL ESTADO DE BIENESTAR EN ESPAÑA

EL SISTEMA DE BIENESTAR DE LA DEMOCRACIA

-RIESGO CUBIERTO: Sistema universalista con Tesorería general única y órganos funcionales especializados: INSS, INSALUD, INEM, INSERSO: tripartismo y gestión descentralizada por CCAA. Cubre los riesgos del sistema continental europeo. Escaso apoyo a los hijos. 2006: Aprobación de la ley de dependencia y autonomía personal.

-NIVEL OBJETIVO DE COBERTURA: Elevados niveles paramétricos y marginales de sustitución de rentas. En la práctica, pensiones medias bajas (historiales laborales). Excluye desempleados en busca de primer empleo (problema de la temporalidad).

-ORIENTACIÓN HACIA EL TRABAJO: Media, con fuerte progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de Lisboa.

-REGULACIÓN MERCADO TRABAJO: Estatuto de los Trabajadores (1980) contiene fuerte heterorregulación pero establece bases para autorregulación. Se tarda en sustituir Ordenanzas de trabajo: ¿Hacia una futura cláusula de aplicación “en ausencia de pacto” y sustitución de regulación heterónoma? Individualización RRL+Descentralización RRII.

-RELACIONES INDUSTRIALES: España se incorpora la tercera generación de políticas de rentas. Institucionalización de las prácticas neocorporatistas. Nueva curva de Phillips.

-NIVEL AFILIACIÓN: Bajo, pero la elevada participación en elecciones sindicales dota a los órganos unitarios de representación de legitimidad incontestada (¿convenios franja?)

La concertación social ha atravesado muchas vicisitudes, pero siempre ha logrado recomponerse, tanto con los gobiernos socialistas como con los del PP –como sucedió entre 1993 y 1997-, hasta el punto de que ha podido afirmarse que –por contraposición al “modelo antagonista” de nuestra primera modernización- la democracia española ha “inventado” una tradición tripartita, pactista y consociativa, que ya dura treinta años y forma parte de las señas colectivas de identidad. Un fuerte estímulo para acometer esta tarea lo proporcionó la integración de España en la Unión Europea, que exigió primero adaptar toda la legislación al acervo comunitario construido por la CE en los tres decenios anteriores, y que se lleva a cabo ahora a través del sistema de coordinación y vigilancia europea de las políticas de empleo y pensiones, para hacer frente a los graves problemas de segmentación comunes a toda la UE. Nuestra experiencia aconseja intensificar la colaboración y tratar de reconducir los procesos de integración latinoamericana, que hoy atraviesan una fase crítica, como señalaría Joaquín Almunia en la cena de clausura y se pondría de manifiesto una semana más tarde en la cumbre UE-América Latina de Viena.

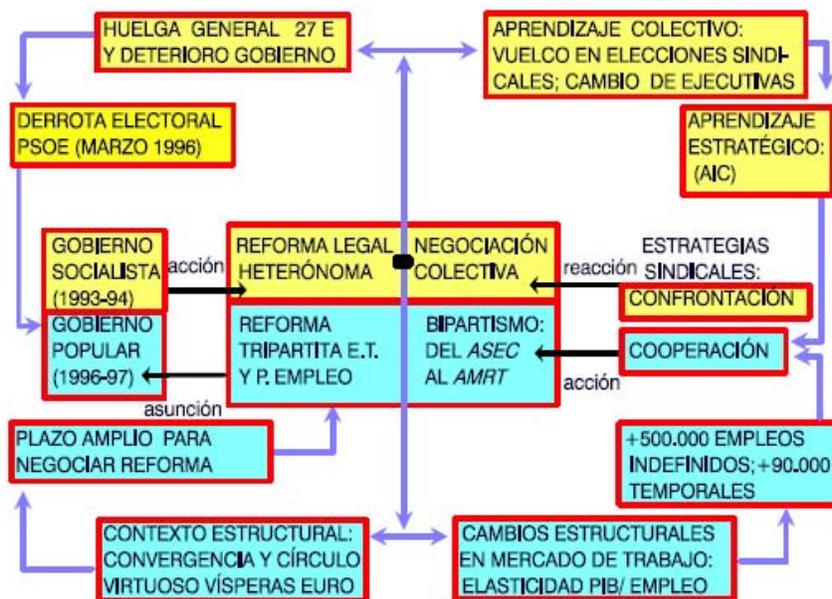


EL TRIPARTISMO EN ESPAÑA 1977-2006

VIGENCIA	AGENTES	ACUERDO	OBJETIVO PERSEGUIDO
1977-1978	PARTIDOS	MONCLOA	CONSTITUCIÓN
1979	CEOE-UGT	A.B.I.	E.T.: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES
1980-81	CEOE-UGT	A.M.L.	MARCO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA
1982	TRIPARTISMO	A.N.E.	TREGUA SOCIAL TRAS EL 23-F
1983	BIPARTISMO	A.I.	NEG. COLECTIVA CENTRALIZADA
1985-86	GOB-CEOE-UGT	A.E.S.	REFORMA E.T. + POLÍTICAS DE EMPLEO
1990	GOB-UGT-CCOO	25-I-1990	"DEUDA SOCIAL"
1990	GOB-CEOE	6-III-1990	PACTO FISCAL
1992	BIPARTISMO + TRIPARTISMO	16-XII-1992	A. NACIONAL FORM.CONTINUA (IANFC)
		18-XII-1992	A. NACIONAL FORM.CONTINUA (IANFC)
1993	TRIPARTISMO	RUPTURA	REFORMA E.T. HETERÓNOMA
1994	GOB-CCOO-UGT	SPTBRE-OCTUBRE	PENSIONES+FUNCIONARIOS+REASS
1995-96	TRIPARTISMO	LEY 31/95 DE 25-IX	Comisión de SS en Trabajo: RD 1879/96 de 2-VIII Desarrollo Ley e incorporación Directivas europeas
1995-96	PARTIDOS	PACTO TOLEDO	PENSIONES 1997-2000
	GOB-CCOO-UGT	9-X-1996	PENSIONES 1997-2000
1996	BIPARTISMO + TRIPARTISMO	21-I-1996 ASEC	SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS
		18-VII-1996	SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS
1996	GOB-CCOO-UGT	4-NOVIEMBRE	PLAN EMPLEO RURAL Y R.E. AGRARIO S.S.
1996	BIPARTISMO + TRIPARTISMO	19-XII-1996	II A.N. FORMACIÓN CONTINUA
		19-XII-1996	II A.N. FORMACIÓN CONTINUA
		19-XII-1996	BASES FORMACIÓN. PROFESIONAL
1997	BIPARTISMO + TRIPARTISMO	28-IV-1997	REFORMA ESTATUTO. T. + NEG. COLECTIVA
			REFORMA ESTATUTO. T. + NEG. COLECTIVA
2004	TRIPARTISMO	Julio 2004	DECLARACIÓN-PROGRAMA DIÁLOGO SOCIAL
2006	TRIPARTISMO	9-V-2006	PRECARIEDAD Y CONTRATACIÓN LABORAL



ESTRUCTURA Y AGENCIA: 1993-97





NEOCORPORATISMO Y SEGMENTACIÓN

SEIS SEGMENTACIONES:

● SEXO Y EDAD

- 1985: TEM=54,6%; TEF= 20,6%; TASA DESEMPLEO 16-24=48,5%

● ESTATUS CONTRACTUAL (Sociedad de 2/3: T. imposibilidad)

- 1995: Contrato temporal supera el 41% en el sector privado (Diapo. 26)

● EN LOS BENEFICIOS DEL SISTEMA DE SS (*insiders*)

- Pero universalización derecho salud; pensiones N. CC.; última red.

● ESTATUS OCUPACIONAL (estables y precarios; *mileuristas*)

- Enorme distancia *insiders/outsideers* en desempleo y oportunidades

● SEGMENTACIÓN GEOGRÁFICA

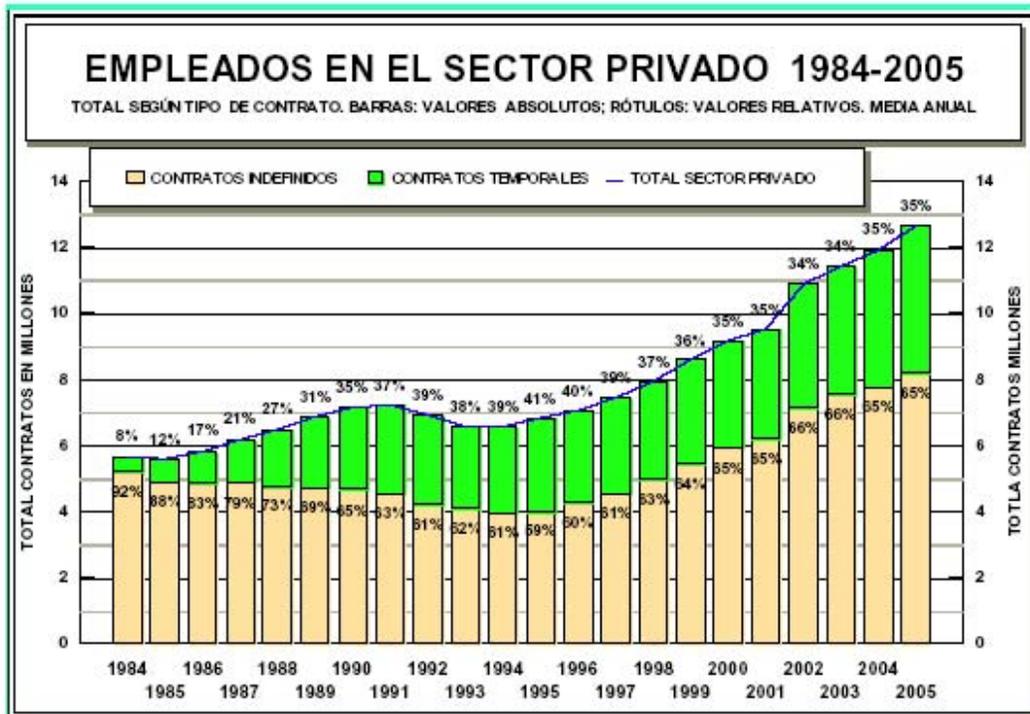
- Contrarrestada a partir de 1896 por política regional/cohesión CE/UE

● SECTORIAL: ESCLEROSIS EMPRESARIAL (no innovación)

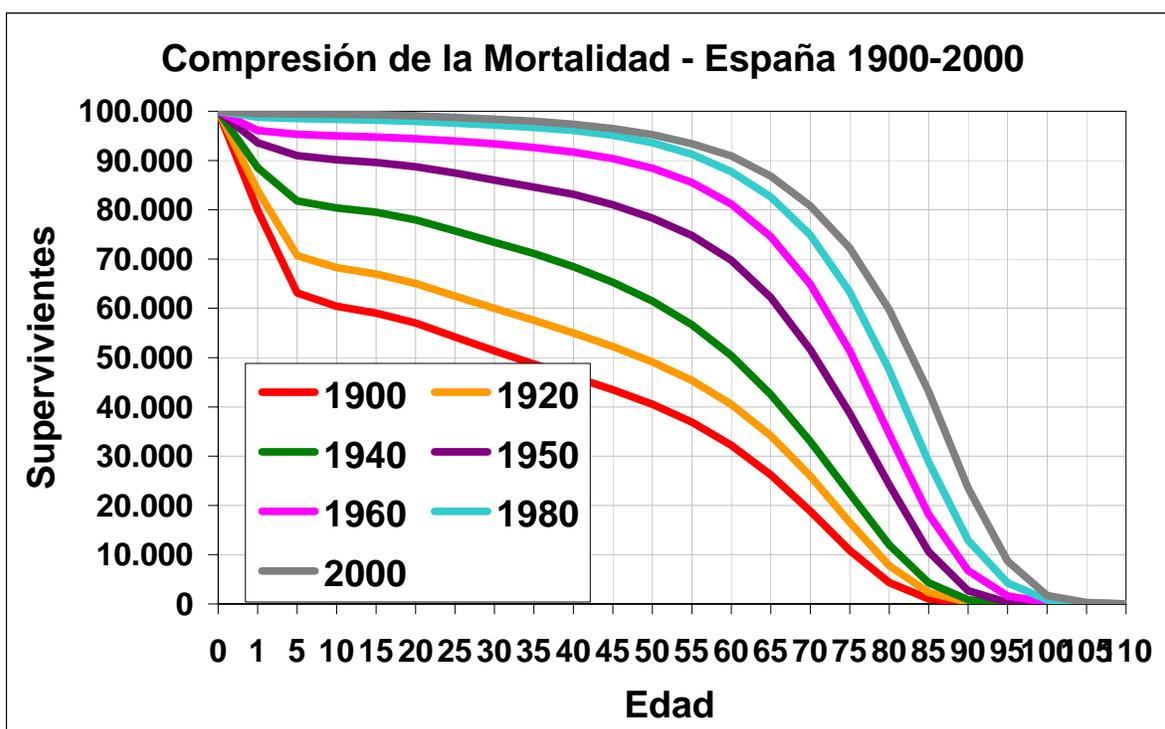
- Barreras de salida de sectores tradicionales: privilegios prejubilación. Categorías profesionales y rigidez organizativa. Ley quiebra solo en 2003



SEGMENTACIÓN CONTRATOS



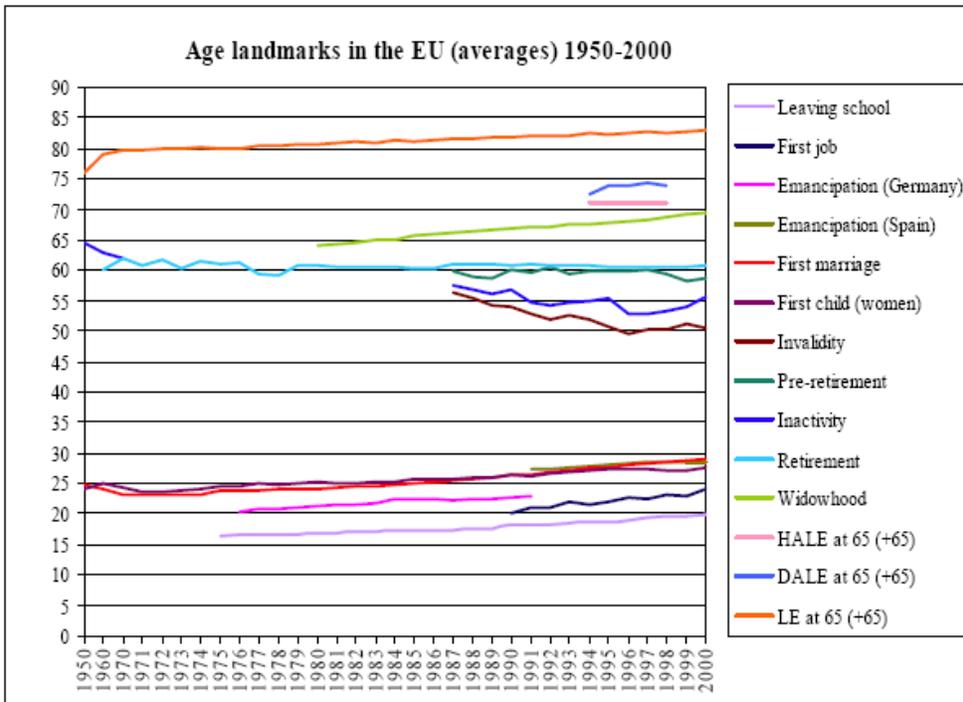
Para José Antonio Herce, ex-director de FEDEA (organización especializada en investigación económica) y actual socio de Analistas Financieros, la compresión experimentada por la mortalidad a lo largo de todo el siglo veinte implica que en España, en el año 2.000, de cada cohorte de 100.000 efectivos 70.000 llegaban a los 75 años, mientras que durante los cuarenta primeros años del siglo la cifra solo creció desde 10.000 hasta algo más de 20.000 (y a los 85 años, en 2.000 sobrevivían 40.000, mientras que los supervivientes a esa edad al final de los años treinta no llegaban a cuatro mil):



Este proceso de compresión se ha visto acompañado en toda la Unión Europea por un desplazamiento hacia arriba de las fechas más señaladas del calendario vital de las personas, desde la salida del sistema educativo y la entrada al mercado de trabajo, hasta la edad de tener hijos, la emancipación de éstos, el matrimonio, la viudez, etc. Existe, sin embargo, una excepción: la de la edad media de la invalidez, que se ha ido reduciendo durante los últimos decenios.

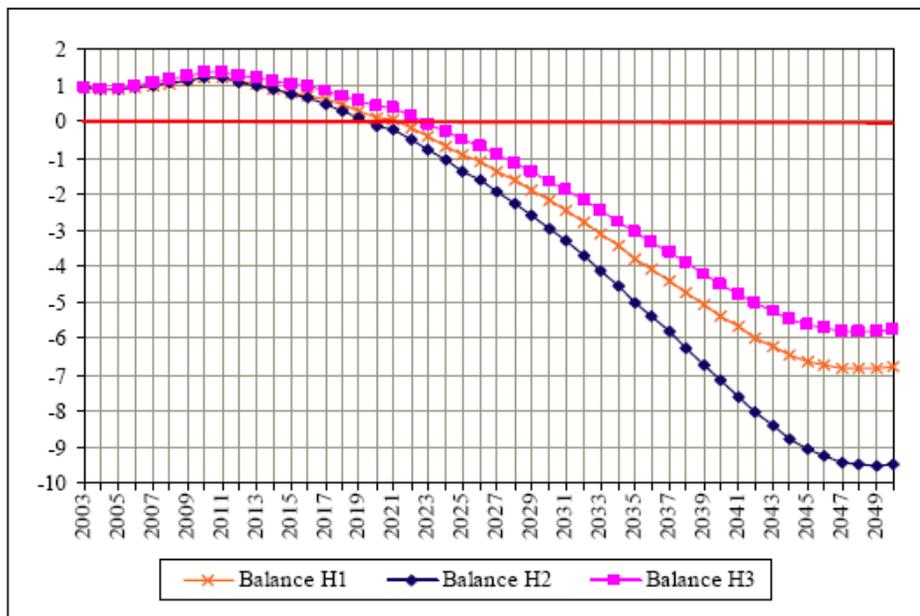
La única fecha del calendario que ha permanecido estable es la de la edad de referencia para la jubilación, que ha estado fijada siempre en sesenta y cinco años —y la edad media de jubilación efectiva, que se sitúa desde los años setenta en sesenta años en la UE (y algo más en España). Esta discordancia hace que buscar soluciones al problema de insuficiencia financiera que aparece inexorablemente en el horizonte resulte muy difícil, ya que el problema no se resuelve apelando a la

inmigración. Ésta lo más que puede hacer es retrasar su aparición, pero a largo plazo las pautas demográficas, previsionales y actuariales de los inmigrantes tenderán a asimilarse a las de los nativos.



Fuente: Herce et al. (2003)

Efectos de la inmigración sobre el balance del sistema

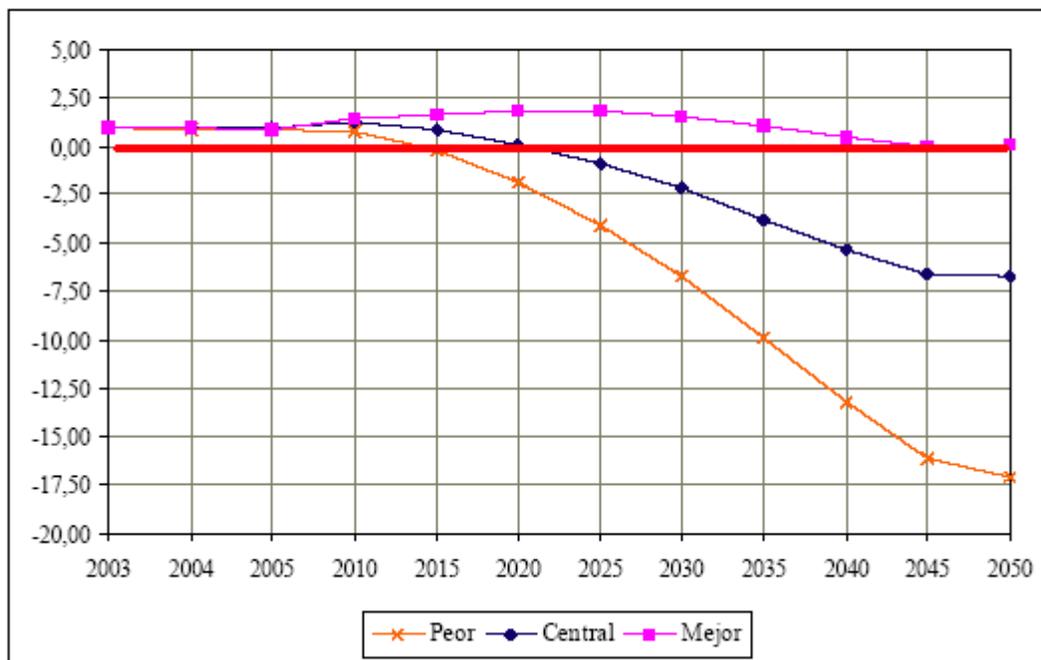


Fuente: Herce y Alonso (2003)

El régimen de reparto que rige el sistema de pensiones español es muy sensible al envejecimiento de la población y sus mecanismos de ajuste a los cambios resultan excesivamente rígidos, lo que aboca al sistema a incurrir en insuficiencias financieras a largo plazo, como consecuencia de la transición de las generaciones del *baby boom* por la pirámide demográfica.

De acuerdo con proyecciones realizadas en 2003, en ausencia de ajustes significativos, el sistema español de pensiones comenzará a resultar deficitario a partir de 2020, llegando a alcanzar un déficit del 7% del PIB en 2050. En ese caso, a mediados de siglo la deuda acumulada como consecuencia del déficit podría ser superior al PIB. De no resolverse los problemas de economía política planteados por la reforma, el sistema se vería abocado a “reformas silenciosas” que reducirían las prestaciones a medida que apareciesen los problemas, empobreciendo a los pensionistas sin ofrecerles la oportunidad de reaccionar a tiempo.

**Superávit (+) o déficit (-) en % del PIB
Escenarios “Peor”, “Central” y “Mejor” (2003-2050)**



Fuente: Herce y Alonso (2003)

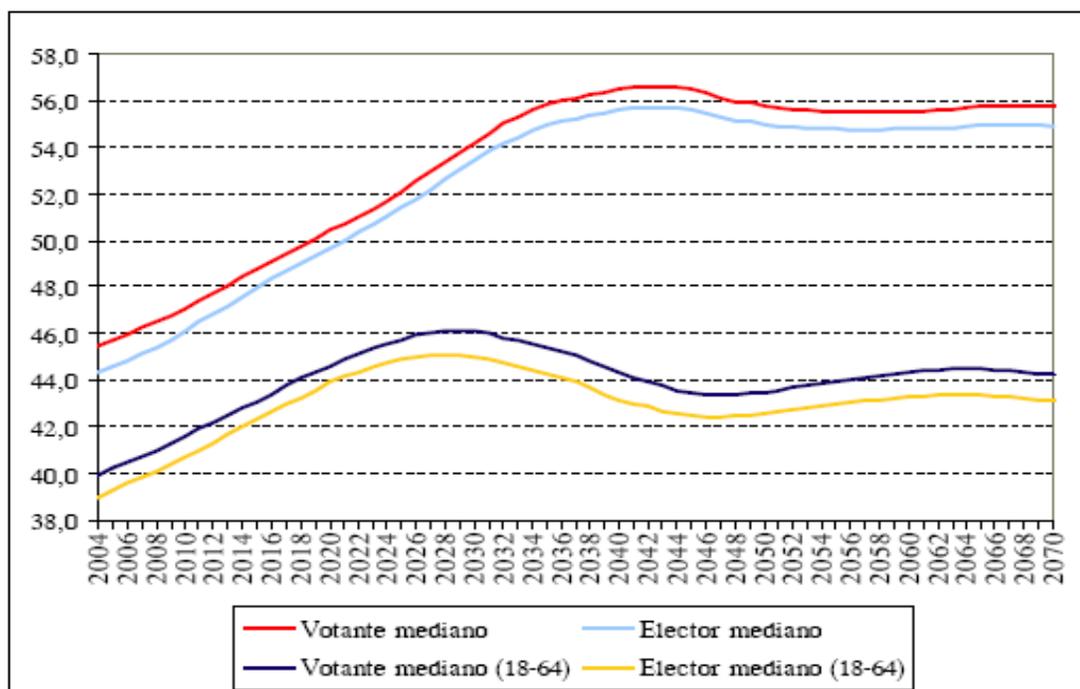
Según Herce, hay que redescubrir la seguridad social, que consistió básicamente en asegurar la “gran vejez”, haciendo frente a los problemas de incentivos y abusos mediante un menú equilibrado de sistemas públicos y de mercado, ampliando la gama de opciones vitales –junto a su propia responsabilidad–, adaptándolas a las

aspiraciones de los beneficiarios, contribuyendo al mismo tiempo a aumentar la competitividad de la economía, al ampliar los cauces para la inversión.

Proyección de importes del sistema de pensiones (en 2050) bajo diferentes supuestos sobre el crecimiento de la productividad								
Crecimiento de la productividad (a)	0,5 (2005)	1,0 (2007)	1,5 (2009)	2,0 (2011)	2,5 (2013)	3,0 (2015)	3,5 (2017)	4,0 (2019)
Ingresos por cotizaciones en 2050 (b)	10,48	10,48	10,47	10,46	10,46	10,45	10,44	10,43
Gastos por pensiones en 2050 (b, c)	21,73	20,06	18,57	17,23	16,02	14,93	13,95	13,06
Balance en 2050 (b)	-11,25	-9,59	-8,1	-6,76	-5,56	-4,49	-3,51	-2,64
Deuda acumulada en 2050 (b, d)	270,97	197,23	141,42	98,87	-66,27	41,17	21,8	6,82

(a) Cada año de los indicados entre paréntesis indica el año en que el crecimiento de la productividad alcanza, gradualmente a partir de su nivel actual, el nivel establecido en la hipótesis correspondiente y permanece en dicho nivel en lo sucesivo.
 (b) En porcentaje del PIB.
 (c) Incluyen prestaciones de Incapacidad Temporal, pensiones de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y gastos de gestión.
 (d) El superávit de cada ejercicio se acumula al anterior y el déficit se resta. Se incluyen tanto los rendimientos del fondo como el servicio de la deuda en cada caso. El tipo de interés real adoptado para este cálculo es el .3 por ciento.
 Fuente: Herce y Alonso (2003)

Evolución esperada de la edad del votante mediano España 2004-270



Fuente: Herce et al. (2005)

Pensiones públicas y privadas en España comparadas - 2003

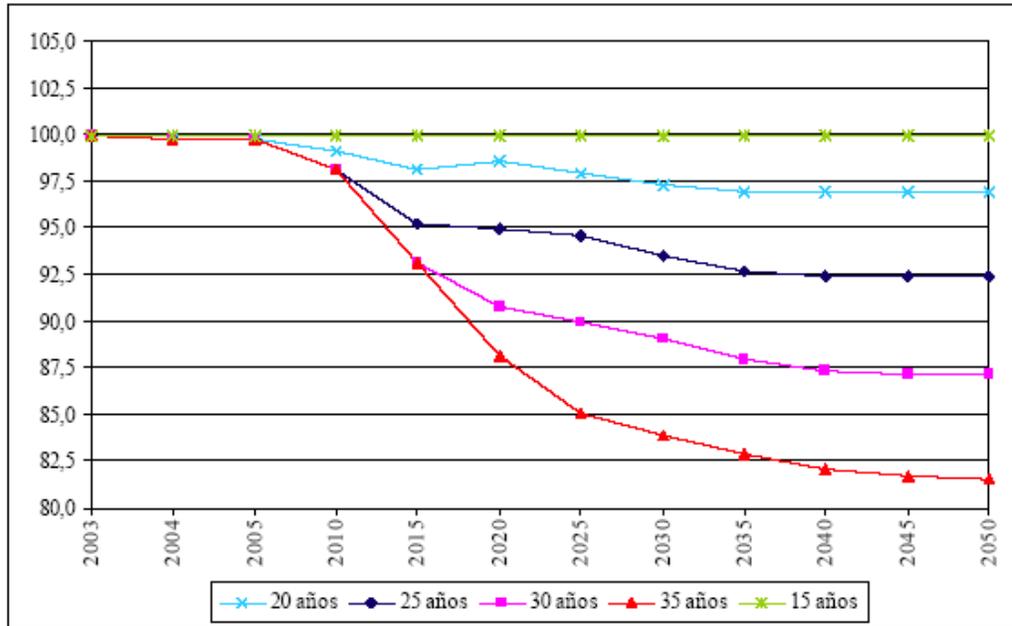
	Pensiones de Seguridad Social	Pensiones de Clases Pasivas	Planes y Fondos de Pensiones
Afiliados/Funcionarios/Participes (a 31/12, miles)	16.660.731	811.667	7.766.345 (a)
Pensionistas/Beneficiarios (pensiones a 31/12, miles)	7.855.632	609.026	n.d.
Altas de Pensiones/Beneficiarios (miles)	436.903	31.054	101.490 (a) (c)
Cotización/Aportación media anual (euros)	4.116,89	898,77	1.201,65
Pensión/Prestación media anual (euros)	7.672,82	11.636,74	4.764,33
Pensión/Prestación media mensual (euros)	639,40	969,73	397,03 (c)
Cotizaciones/Aportaciones totales (millones de euros)	71.701,9 (b)	729,5 (b)	9.332,4 (a)
Gastos en pensiones/Aportaciones (millones de euros)	66.696,6	7.087,1	1.381,5 (a)
Gastos de gestión (millones de euros)	2.000,9	n.d.	736,0 (a)
Patrimonio (a 31/12, en millones de euros)	12.022,9	--	55.764,8
Gastos de gestión en % de gastos en prestaciones	3,00	n.d.	--
Gastos de gestión en % del patrimonio medio	--	--	1,40
Gastos totales en % del PIB	9,26	0,96	0,19
Patrimonio en % del PIB	1,62	--	7,52
(a) Estimados.			
(b) Por todas las contingencias y para todos los regímenes, equivalentes para 12 pagas al año.			
(c) Beneficiarios de prestaciones en forma de renta.			
Fuentes: MTAS, MINECO, MINHAC, INVERCO y elaboración propia.			

Decálogo estratégico

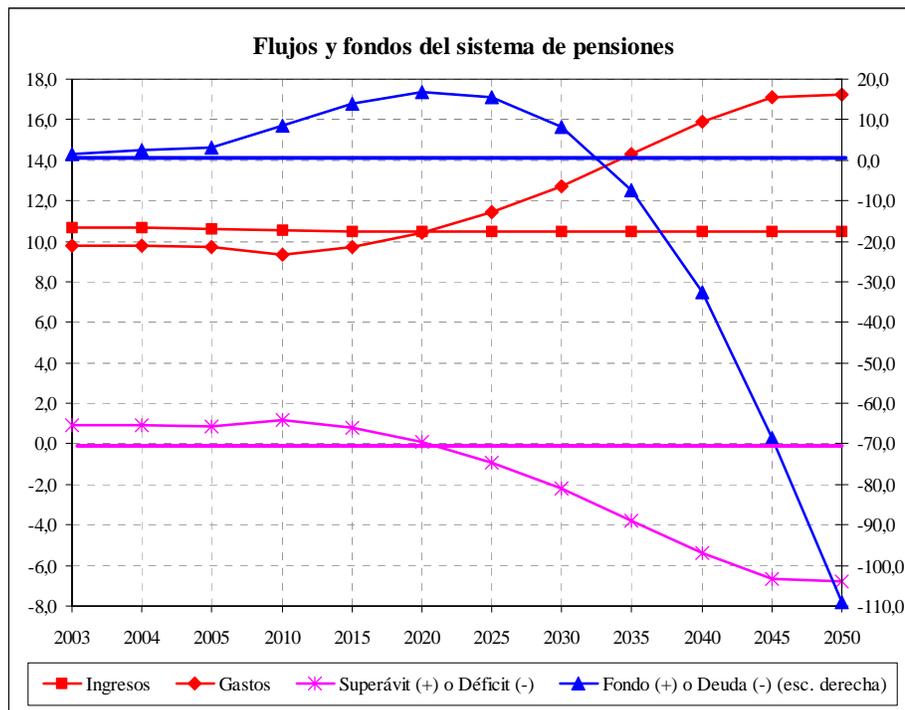
- Salvaguardar las pensiones
- Encajar las tendencias socio-demográficas
- Compatibilizar los incentivos individuales y colectivos
- Fomentar la cultura financiera
- Devolver responsabilidad a los individuos
- Movilizar a los particulares en la defensa de sus intereses
- Estimular el buen gobierno de los fondos de pensiones
- Aumentar las opciones
- Disminuir las distorsiones
- Restaurar la solidaridad



Pensión esperada relativa a la de la fórmula actual en función de la ampliación del período de cómputo de la BR

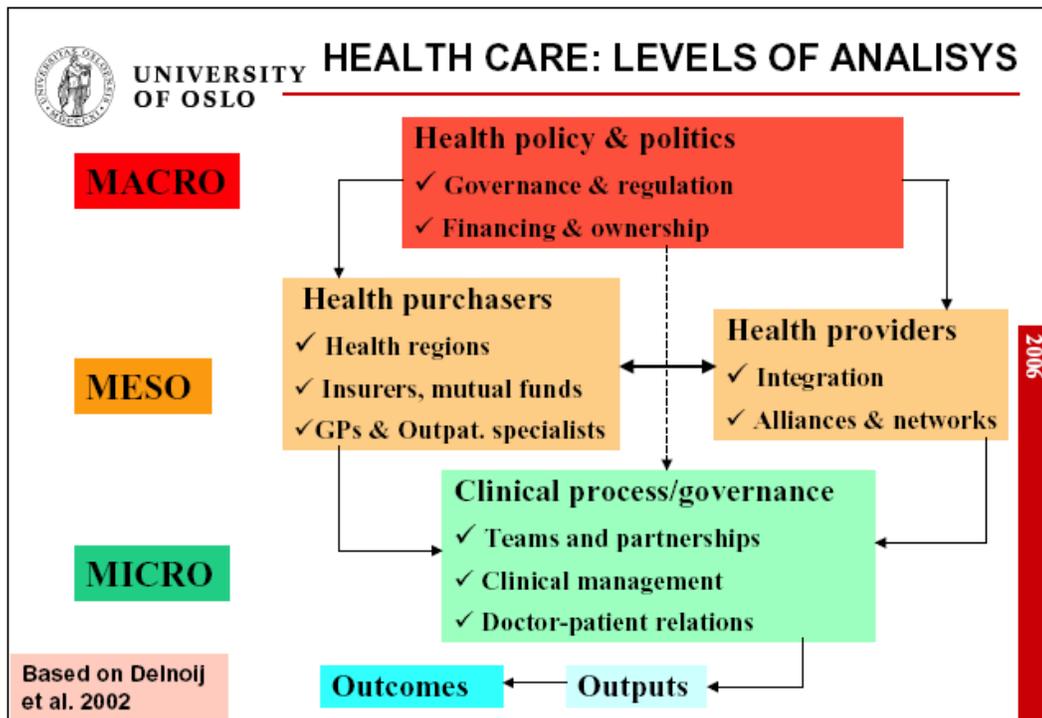


Fuente: Herce y Alonso (2003)



En el caso de América Latina existen problemas adicionales de cobertura de la población, que hacen que sistemas más complejos y sofisticados que los vigentes en Europa resulten poco eficientes. Existe espacio para lecciones compartidas.

Para Ana Rico (profesora de política de Salud de la Universidad de Oslo), evaluar las políticas sanitarias requiere analizar sus tres niveles relevantes: macro (lo político y las políticas, la regulación, la financiación); medio (la oferta y la demanda de servicios sanitarios), y micro (gestión, equipos médicos, relación médico-paciente, etc.). En general el último tercio del siglo XX ha presenciado una fuerte tendencia a la transferencia o “devolución” del poder político en materia de salud (*health care*) desde el Estado central hacia los poderes subnacionales, al mismo tiempo que se impulsaban procesos de delegación hacia agencias especializadas, de descentralización y de privatización.



Cada uno de estos procesos tiene implicaciones diferentes para el control ciudadano de las políticas (*accountability*) y para la distribución e imputación de responsabilidades. En general, casi ninguno de ellos contribuye a la contención de costes –en un tipo de servicios afectados generalmente por el “mal de coste”-. En cambio, con excepción de la privatización, el resto de los procesos tiende a limitar la responsabilidad e imputabilidad del poder político central por la prestación de tales servicios (en sentido positivo o negativo).

La “devolución” política se ha visto acompañada de una búsqueda incesante de equilibrio entre la autorregulación y la regulación central o compartida. La experiencia europea de los últimos decenios ofrece una amplia gama de técnicas de

devolución, modalidades de transferencia y ejercicio del poder separado y/o compartido.



UNIVERSITY OF OSLO

**The changing role of the state:
From government to governance?**

Democratic
accountability

Power transfer from MACRO **to** MESO **to** MICRO

→	1. Delegation to independent public agencies	-
→	2. <u>Devolution to local/regional governments</u>	++
	3. <u>Internationalization / Globalization</u>	
	▪ Expanded power of financial markets	--
	▪ Creation of supranational governance institutions – the EU	+
→	4. <u>Privatization - Externalization</u>	
	▪ Transfer of ownership & regulation rights to private firms	--
	▪ Transfer of contracts from public to private providers	-
	5. <u>Delegation to professionals & patients</u>	+

NOTE: None of them contributed to cost-containment but all of them help central state avoid blame (+ most –but privatization, also to expand state intervention)

Pierre and Peters, 2000

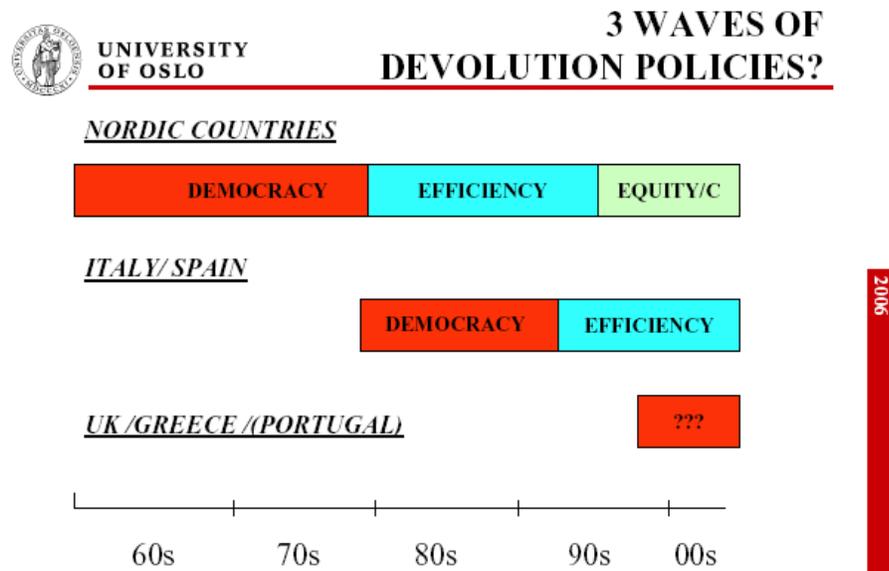
2006

En los países en que la atención sanitaria forma parte de la seguridad social las transferencias han afectado a la planificación, a la acreditación de hospitales y a los servicios sanitarios, mientras que los países que disponen de sistemas nacionales de salud han transferido generalmente el conjunto de los servicios, con excepción de la titularidad del sujeto contractual del personal sanitario [para garantizar la plena movilidad], la legislación básica de derechos ciudadanos y algunas otras materias en las que se generan fuertes economías de escala –como la investigación.

Las variedades del proceso de devolución están relacionadas con la estructura constitucional del Estado (Federal, o regional, en el ámbito subnacional, y organizado en condados o municipios, en el ámbito local). En general, en los países nórdicos predominan las demarcaciones locales, en los centrales las demarcaciones federales y en los mediterráneos las regionales –con variantes que van, a su vez, desde estructuras de carácter cuasi-administrativo, a autonomías políticas cuasi-federales, como el Estado autonómico español. La arquitectura constitucional condiciona el número de estratos en que se articula la prestación de los servicios sanitarios (regiones, condados, comunas), la mayor o menor autonomía fiscal, y los mecanismos de coordinación (de abajo arriba, de arriba abajo u horizontales).

Los países nórdicos fueron los que encabezaron este movimiento en los años sesenta y setenta. Tras una primera fase en que la preocupación central fue la

articulación democrática del proceso, siguió una segunda fase dominada por la búsqueda de eficiencia, y una tercera –en los noventa- centrada en los problemas de equidad. En cambio, países mediterráneos, como España, que comenzaron a finales de los setenta, solo han atravesado hasta ahora las dos primeras fases.



-
- UNIVERSITY OF OSLO**
- ### ADVANTAGES AND DISADVANTAGES
- . Allocative efficiency: diversity of local needs/preferences
 - . Productive efficiency: competition, benchmarking
 - . Innovative reform capacity: autonomy, cooperation
 - . Avoid despotism: checks and balances, local gov. indep.
 - . Might promote (long term)
 - .local democratic control
 - .govern. & manag. expertise
 - . local information
 - .cooperation?
 - .even resources?
 - . Equity: regional differences in effectiveness, resources, benefits
 - . Cost containment: degree of fiscal federalism (?)
 - . Reform blockage (irreversible transfer): conservative veto
 - . Corruption: balance of private interest groups (IGs) and local democracy
 - . Evaluation and information deficits: local democratic control, public funding & regulation, indep. agencies
- 2006

La ponencia examinó las ventajas y desventajas del proceso los recursos empleados y los resultados alcanzados, haciendo especial énfasis en el diseño y la implementación del caso español, analizado en términos comparativos, y en el

razonable grado de satisfacción que manifiesta la población, en general, con los resultados del nuevo sistema nacional de salud.



UNIVERSITY
OF OSLO

THE CASE OF SPAIN

- 17 regions, two types: Special and Ordinary (7M-0.2 M)
- Devolution to special regions, 1981-1991
- Devolution to ordinary regions (INSALUD), 2002
- Fiscal transfers: 1978 2 regions 100% (Basque C, Navarre)
1991 15 regions 30%
- Regions do not decide on central (macro) health policy
- Fully autonomous for decisions at the meso and micro
- Most have little fiscal autonomy in practice
- Top-down control predominant in Constitution
- Municipalities almost no powers

2006



UNIVERSITY
OF OSLO

THE CASE OF SPAIN: THE NHS

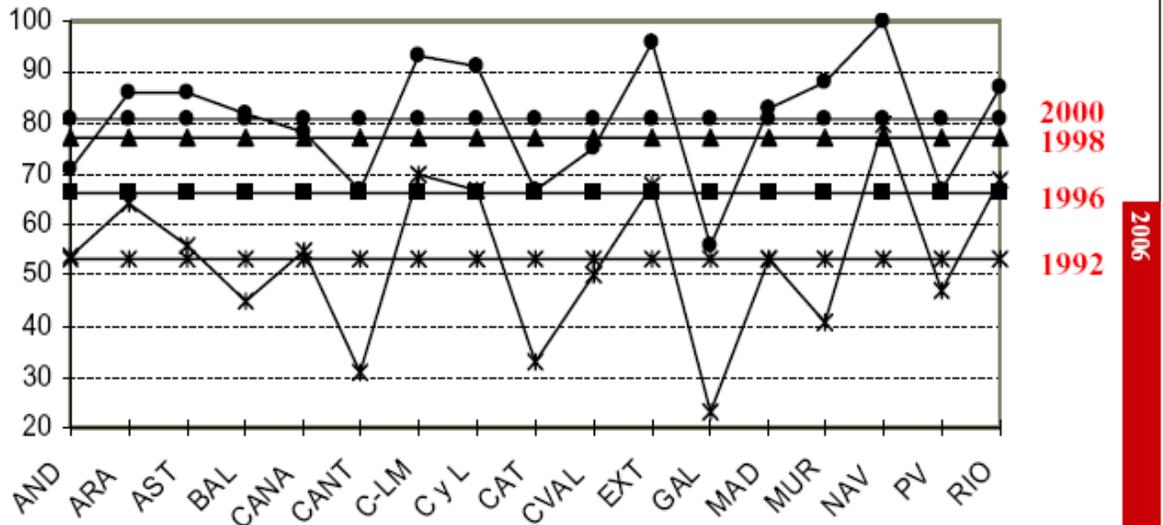
- 1940-1978: Social health insurance system, single payer, public ownership of hospitals, coverage 40%-75%
- 1978-1984: Focus on devolution, preparatory work NHS
- 1984-1994: Socialist reform, nacionalization of primary and specialized outpatient care, formal creation of the NHS,
- 1995-2005: Implementation of socialist reform, measures to reduce waiting lists, growing role of private insurance, preparatory work long-term care
- Today: predominant public provision (70%), public financing (75%), tax financing (currently 90%).
- Problems: access, paperwork (coverage not universal), information, lack of evaluation of regions

2006

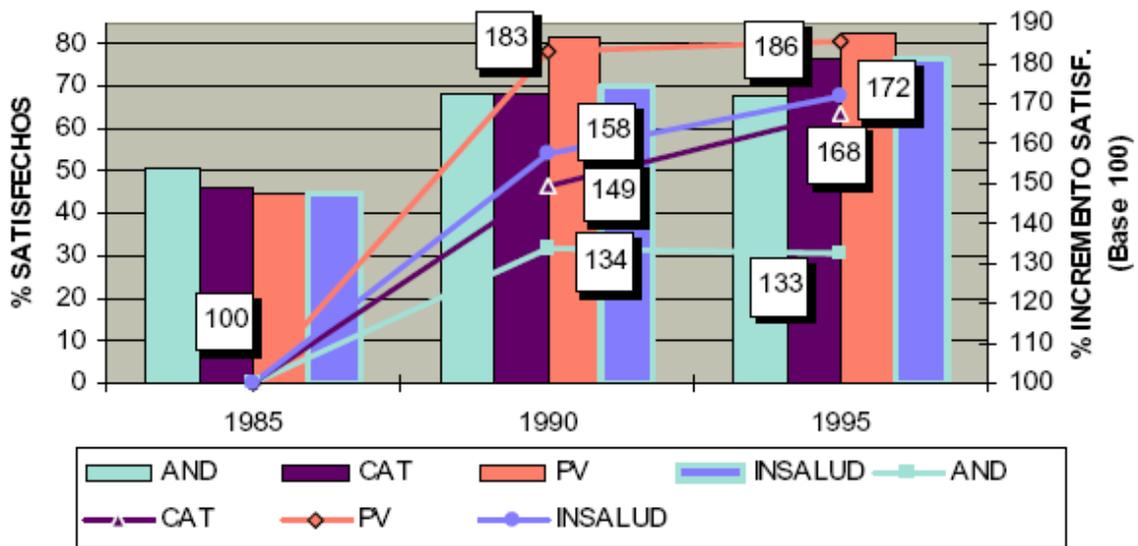


UNIVERSITY OF OSLO

% POPULATION COVERED BY THE NEW PRIMARY CARE NETWORK



% POPULATION SATISFIED WITH PRIMARY HEALTH CARE SPAIN, 1085-1995

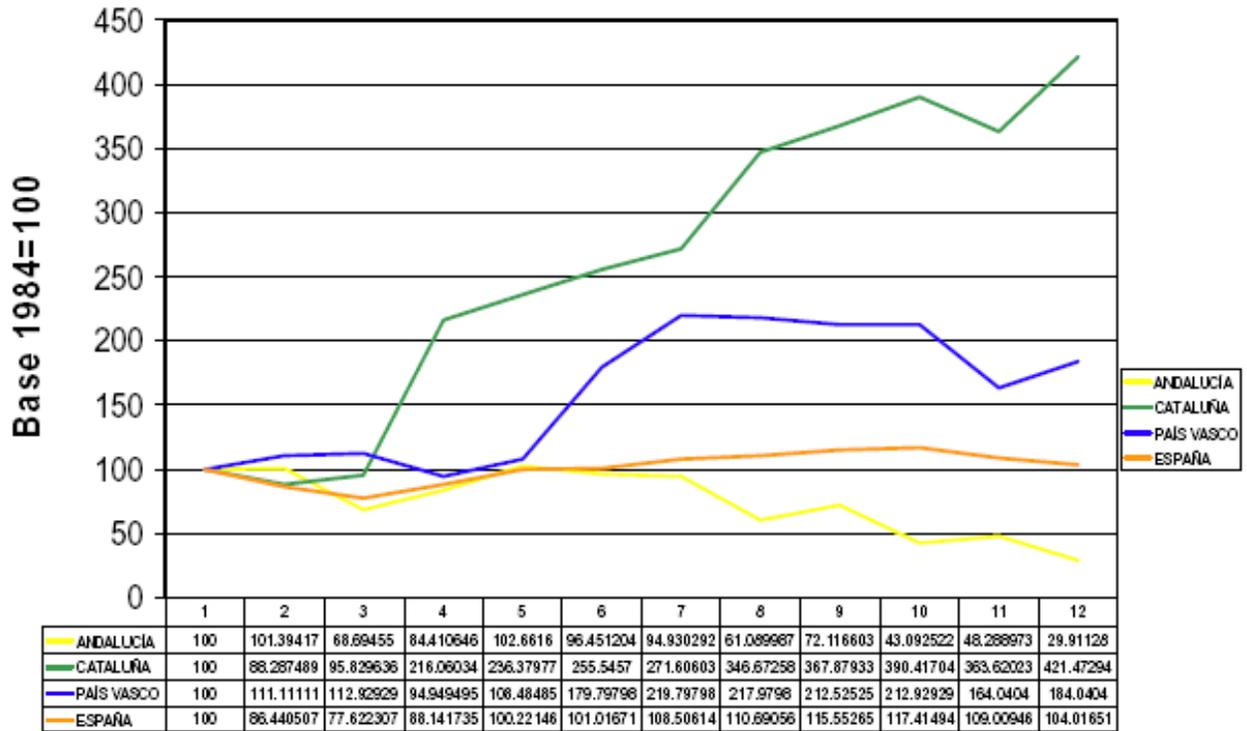




UNIVERSITY OF OSLO

González López-Valcarcel et al, 2001

LONG-TERM CARE BEDS 1979-1996

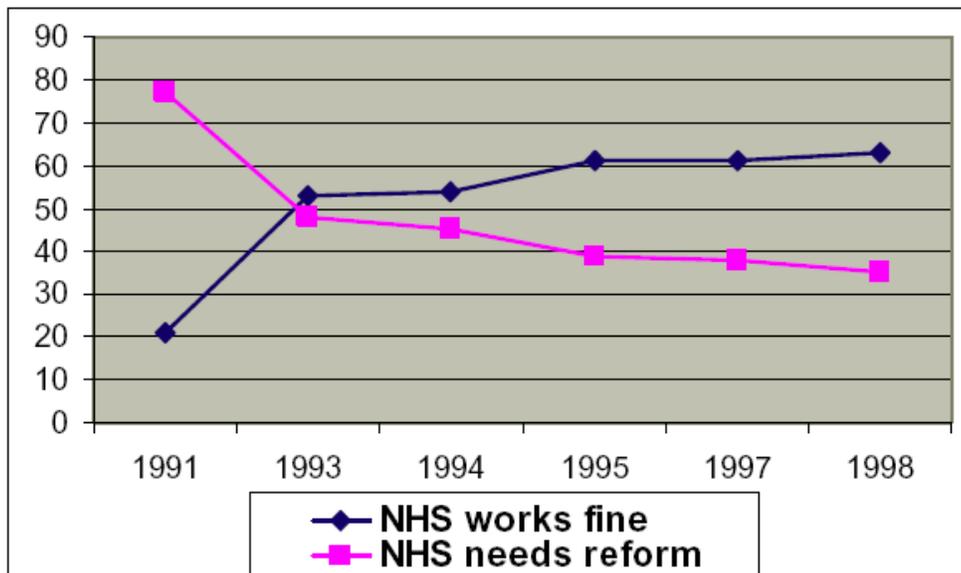


2006



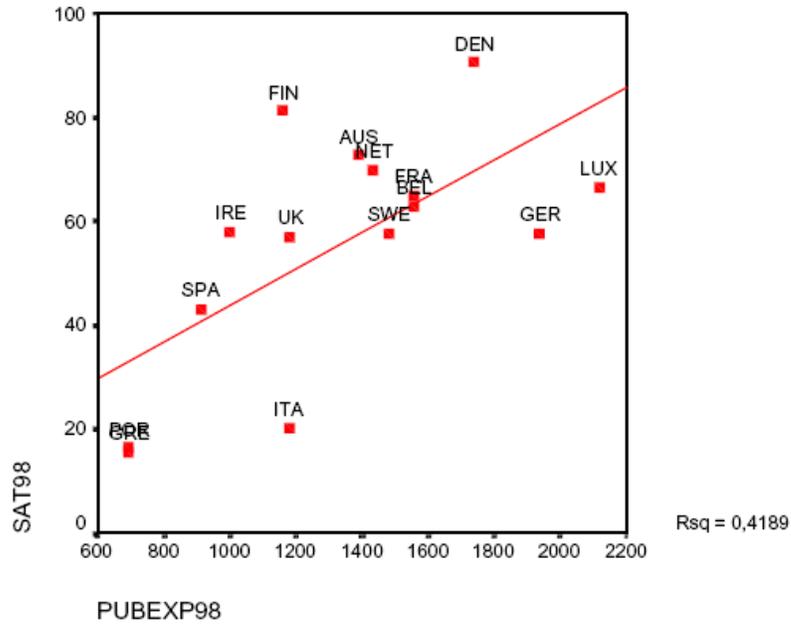
UNIVERSITY OF OSLO

CITIZENS' SATISFACTION





PUBLIC EXPENDIT. & SATISFACTION

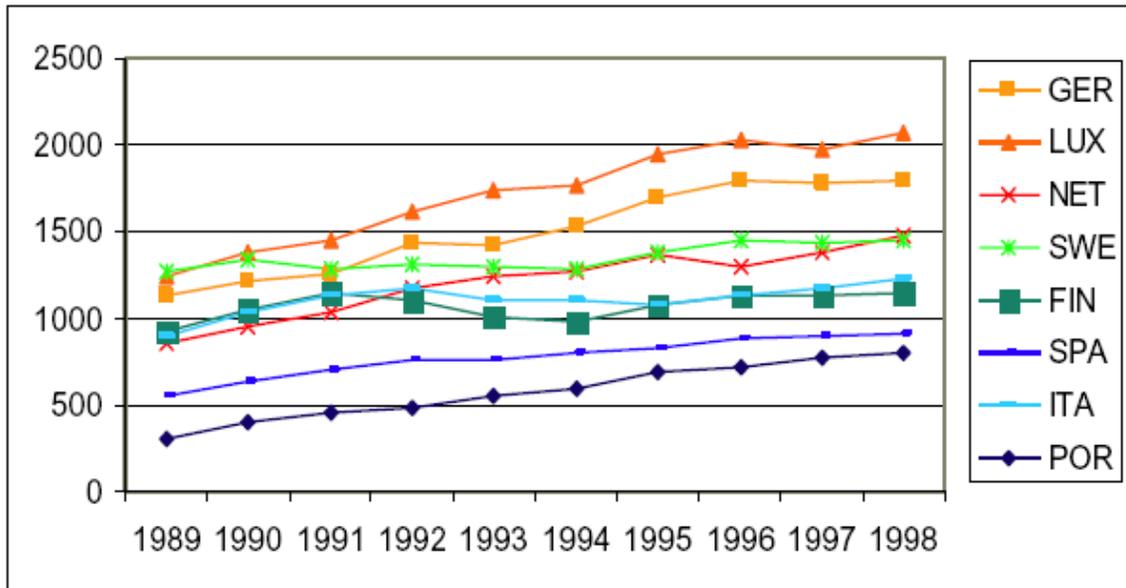


2006



UNIVERSITY OF OSLO

PUB EXP, US \$-PPP, 1989-1998





UNIVERSITY OF OSLO

DEA ANALYSIS

Tabla 2.5.7

% HOSP. INEFFICIENCY

REGIONS	Media	Des.Típ.	Min	Máx.	Sig. Dif.
Andalucía	22.1	13.6	3.67	49.1	
Cataluña	14.8	11.0	2.83	56.7	YES
País Vasco	12.7	4.6	6.44	21.7	
OWNERSHIP	Media	Des.Típ.	Min	Máx.	Sig. Dif.
Público	16.6	11.9	2.83	56.7	No
Privado	15.4	10.6	4.60	39.9	
TEACHING	Media	Des.Típ.	Min	Máx.	Sig. Dif.
Teaching	16.17	10.9	2.83	49.1	No
No teaching	16.98	13.2	3.49	56.7	

2006

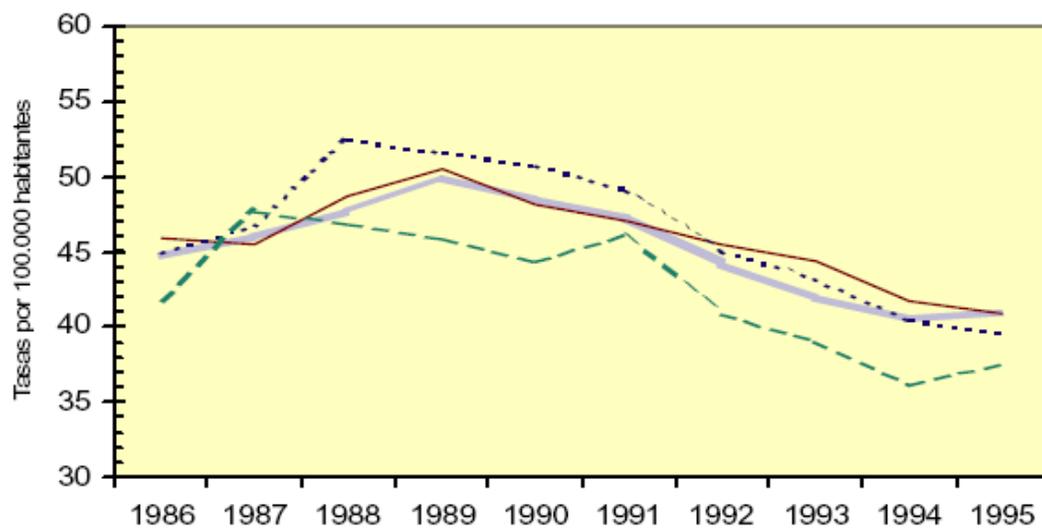
González López-Valcarcel et al, 2001



UNIVERSITY OF OSLO

AVOIDABLE MORTALITY: HEALTH CARE

— España — Andalucía - - - Cataluña - - - País Vasco



2006

Eg Maternal mortality, appendectomy

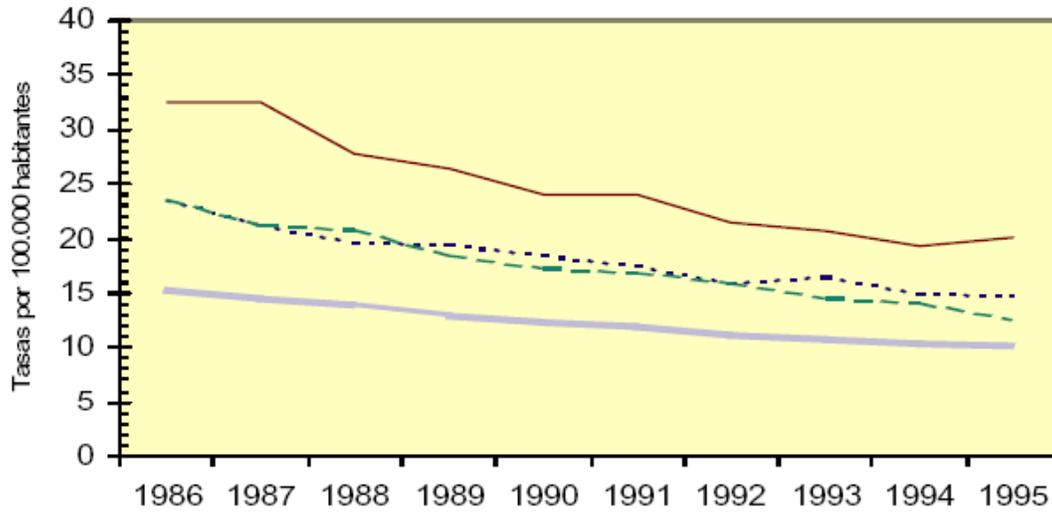
De Manuel et al. 2001



UNIVERSITY OF OSLO

AVOIDABLE MORTALITY: HEALTH POLICY

— España — Andalucía - - - - - Cataluña - - - - - País Vasco



Eg Mortality due to smoking

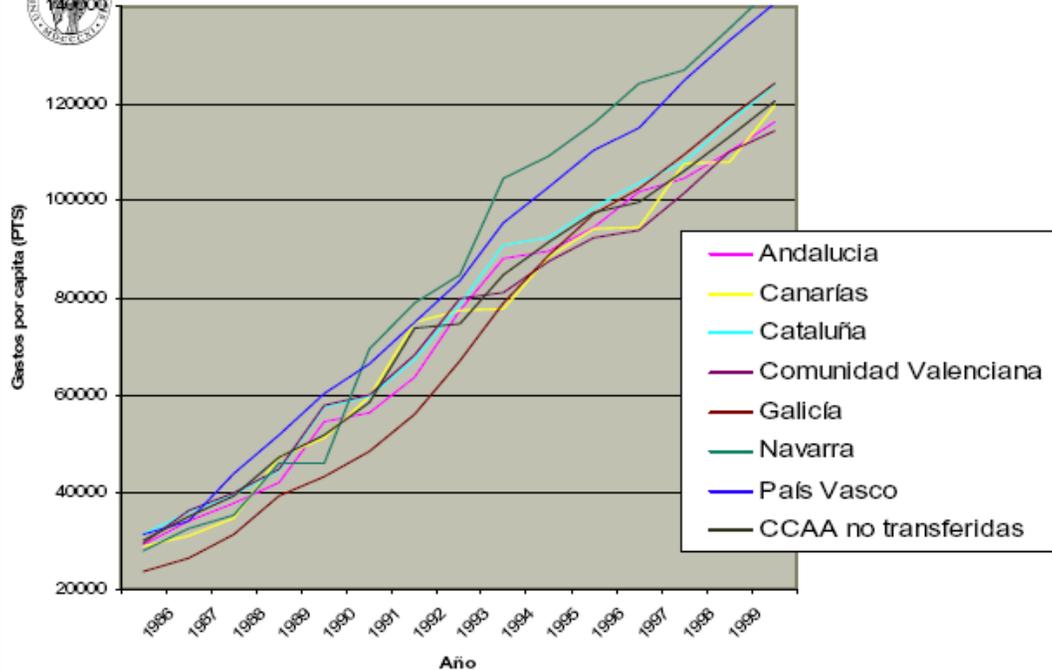
De Manuel et al. 2001

2006

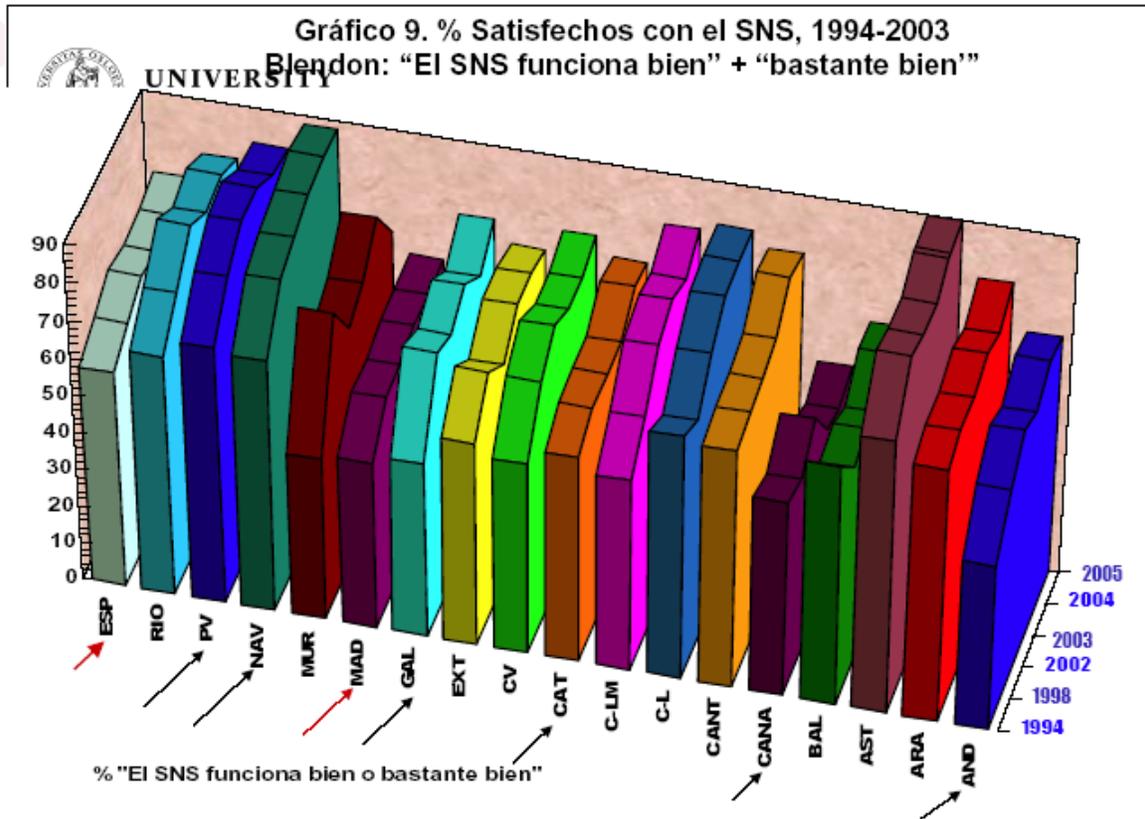
Regional per capita health expenditure (1986-2000)



UNIVERSITY



2006



UNIVERSITY OF OSLO

CONCLUSIONS: SPAIN

- Devolution promoted expanded policy innovation & reform capacity in Spain
- This can be attributed to specific policy mechanisms:
 - A clear division of powers → state: \$ & rights; regions: rest
 - A relatively even distribution of informal power resources + a political effort at redistributing financial resources
 - A relatively intense level of cooperation among regions
- Horizontal cooperation and bottom-up coordination seem to increase transfer of innovations and expansion of benefits, but also expenditure
- Informal top-down control weak (ok), but intense vertical competition creates many problems
- Horizontal/vertical 'unloyal' competition (zero-sum struggles for power and resources) apparently decrease as devolution gets implemented

2006



- . **Devolution differs** radically depending on the policy tools used and how they interact with the political and health systems **across countries**
- . **The impact of devolution depends on:**
 - . Competitive/cooperative interactions of political actors
 - . Distribution of resources across levels (and sectors)
 - . Institutions establishing clear division of powers + transparent political process
- . **The centrality of cooperation (that, as competition, can be regulated!)**
 - Learn from experience at the meso/micro level since mid 1990s!
- . **The centrality of informal (social) over formal (institutional) resources**
- . **The need for central state regulation:**
 - . To establish a division of powers which maximizes accountability
 - . To guarantee even resources (vertically and horizontally)
 - . To limit unloyal competition and promote cooperation



- The transfer of most meso-level governance functions to sub-federal governments results in innovation (dynamic efficiency) and benefits expansion; therefore (even if financial risk is also decentralized), cost increases are to be expected.
- Under some conditions (e.g. when networks prevail, as the public sector helps build cooperation among main social actors), devolution can be more efficient than markets
- Efficiency and equity depend critically on the capacity of the state to delegate some meso-level and most micro-level governance functions to networks of professionals, as multidisciplinary teams have proven more efficient in fighting poverty and chronic sickness (Bernabei et al. 1998; OECD 2003)



United Nations Development Programme

A Final Thought...

Decentralisation does not always result in a more participatory approach to development policies and management.

It does not always foster greater partnership with other stakeholders.

Also we cannot conclude that it always leads to more effective service delivery and hence to an improvement in the quality of life of people at the grassroots.

But it can be said that the right combination of all these elements strongly tends to result in more effective meeting of the needs of people at the local level and in improvements in the quality of their lives.

<http://www.undp.org/governance>

2006

Para Luis Moreno, investigador científico del CSIC, la construcción de “suelos” o redes de seguridad constituye el mecanismo de cierre que completa el cuadro agregado de bienestar, o “welfare-mix”, en que consiste la edificación del nuevo Estado de bienestar español. En la conformación de esta última malla de protección social participan tanto las instituciones y políticas públicas –a los diferentes niveles, tal como los analizaba Ana Rico- como los sistemas y mecanismos de protección que emanan de la sociedad civil.

Esta “malla de seguridad” está constituida por “recursos y medios para la provisión de unos mínimos de subsistencia e inserción a los ciudadanos que no pueden generarlos por sí mismos”. Su implantación en España no habría sido posible sin la elevación de los ingresos fiscales totales, que casi se duplicaron durante los últimos treinta años, pasando del 18,8% del PIB en 1975 al 35,6% en 2002 –cifra similar a la del Reino Unido, que se mantuvo estable durante todo ese período, y muy próxima a la media de la OCDE, que solo aumentó seis puntos-.

INGRESOS FISCALES TOTALES EN PORCENTAJE DEL PIB (varios países)

	1975	1985	1995	2002
Alemania	35,3	37,2	38,2	36,0
España	18,8	27,8	32,8	35,6
Francia	35,9	43,8	43,9	44,0
Italia	26,1	34,4	41,2	42,6
México	-----	17,0	17,7	18,1
Reino Unido	35,3	37,7	35,0	35,8
Suecia	42,0	48,2	48,5	50,2
USA	25,6	25,6	27,9	26,4
OCDE(total)*	30,3	33,6	35,9	36,3
UE-15*	33,2	38,8	40,3	40,6

* Promedios sin ponderar

Fuente: Revenue Statistics 1965-2003, OCDE (2004, p. 18)

Luis Moreno, Fundación Carolina, 5 mayo, 2006

Este aumento no produjo desacuerdo entre las tres cuartas partes de los ciudadanos, que dicen no desear reducir impuestos a cambio de sacrificar servicios y protección social. Esto resulta imputable al hecho de que casi el 70% de los españoles considera al Estado responsable del bienestar de los individuos.



BASES DE LEGITIMACIÓN

(Los responsables del bienestar)

	1985	1990	1995	2005
El Gobierno es el responsable del bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos y tiene obligación de ayudarles a solucionar sus problemas.	68	59	62	68
El Gobierno sólo es responsable del bienestar de los ciudadanos más desfavorecidos y tiene obligación de ayudarles a solucionar todos sus problemas.	-*	17	15	23
Los ciudadanos son los verdaderos responsables de su propio bienestar y tienen la obligación de valerse por sí mismos para solucionar sus problemas.	18	16	16	5
NS/ NC	13	8	8	4

Fuente: Estudios 1.465 de 1.985, 1.880, 1910 de 1.990, 2.154 y 2.187 de 1.995 y 2.594 de 2005 (CIS). * No se incluye esta opción. *Pregunta: Me gustaría que me dijera cuál de las siguientes frases se acerca más a su opinión personal. En el estudio de 2005, se preguntaba si el "Estado debe ser...", "El Gobierno sólo debe ser responsable" o si "Los ciudadanos deben ser..."*.

Luis Moreno, Fundación Carolina, 5 mayo, 2006

BASES DE LEGITIMACIÓN

(Acuerdo con pagar menos impuestos y reducir los servicios públicos y las prestaciones sociales)

	1993	1994	1995
Más bien de acuerdo	17	14	13
Más bien en desacuerdo	71	73	73
Acuerdo Neto	- 54	- 60	- 60
NS/NC	12	13	14

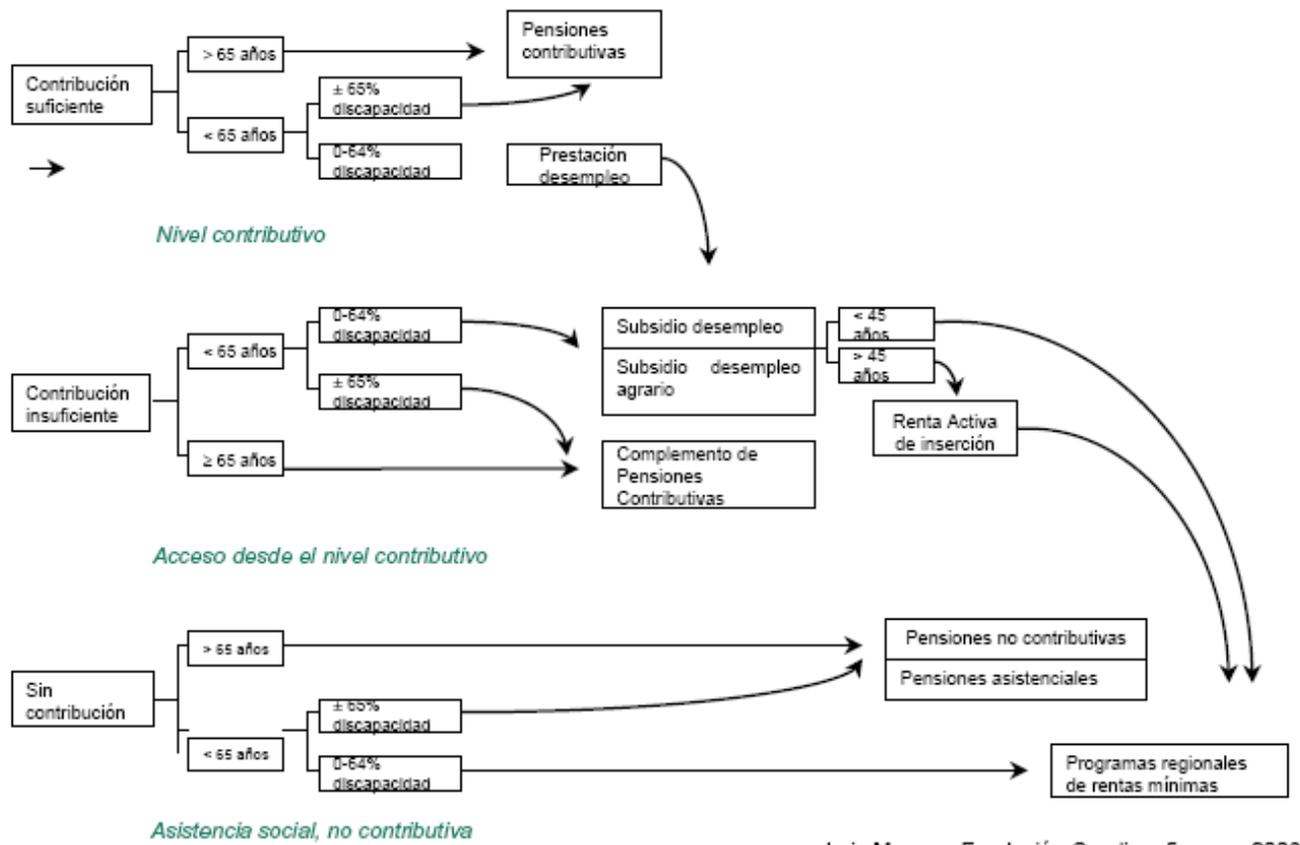
* (Más bien de acuerdo - Más bien en desacuerdo)

Fuente: Estudio 2.063 de 1993, 2.111 de 1994, 2.187 de 1995 (CIS). *Pregunta: "Me gustaría que usted me dijera si está más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con la frase siguiente: Es preferible pagar menos impuestos y reducir algo la cantidad y calidad de los servicios públicos y prestaciones sociales".*

Luis Moreno, Fundación Carolina, 5 mayo, 2006

En conjunto, los resultados alcanzados en este ámbito significan que la pobreza severa (definida por un umbral equivalente a la cuarta parte de la renta familiar media) pasó de afectar al 36% de los individuos a afectar al 5% de la población –al considerar la renta familiar conjunta de todos los miembros del hogar.

La 'última red' de seguridad en España: escala e itinerarios



Fuente: Arriba y Moreno (2005)

Luis Moreno, Fundación Carolina, 5 mayo, 2006

El primer objetivo que vinieron a cubrir estas redes últimas de seguridad fue proporcionar protección sustitutoria a la población participante en el sistema de Seguridad Social cuando los mecanismos de protección de esta última no entran en funcionamiento, por resultar insuficientes los períodos mínimos de cotización realizados o por no cumplir el tiempo de carencia requerido por la correspondiente regulación.

En estos casos – dirigidos a colectivos poblacionales y perfiles de prestaciones definidos por la propia seguridad social-, son los poderes públicos (estatal, autonómico o local, dependiendo del contexto) los encargados de intervenir. En el caso de las pensiones no contributivas, por ejemplo, es la propia Seguridad Social la

que proporciona tal cobertura, e igual sucede con los subsidios de desempleo, general y agrario, mientras que en el caso de las pensiones asistenciales o los programas de rentas mínimas la tarea recae sobre la combinación de políticas autonómicas y municipales. Todo ello contribuye a definir un “Sistema de garantía de mínimos”, del que se beneficiaron en 2004 tres millones y medio de personas en España: 2,2 millones en complementos de pensiones; seiscientos mil en subsidios de desempleo; una cifra similar en pensiones no contributivos, asistenciales y de minusválidos, y cien mil beneficiarios cubiertos por las rentas mínimas de inserción.

SISTEMA DE GARANTÍA DE MÍNIMOS EN ESPAÑA (2004)

Año 2004		Cuantía mensual € (1)	% SMI (julio 2004) 572,6 € /mes (1)	% IPREM (julio 2004) 537,25 € /mes (1)	Beneficiarios
Jubilación ≥65años (2)		487,45	85,13	90,74	1.290.297
Jubilación <65años (2)		454,20	79,32	84,54	
Discapacidad	Gran invalidez (2)	731,17	127,69	136,09	19.790
	Absoluta (2)	487,45	85,13	90,74	
Complemento de mínimos de Pensiones Contributivas de la Seguridad Social (2)					778.825
Viudedad	≥65años	487,45	85,13	90,74	
	60-64 años	454,20	79,32	84,54	
Supervivencia	<60 años	362,44	63,29	67,46	
	Orfandad (3)	147,35	25,73	27,43	111.836
Favor familiar (3)		147,35	25,73	27,43	17.165
Subsidio de desempleo		368,40	64,34	68,57	362.733
Subsidio de desempleo agrario		368,40	64,34	68,57	197.251
Renta activa de inserción		368,40	64,34	68,57	39.253
Pensiones no contributivas	Jubilación	322,35	56,29	60	281.447
	Invalidez				207.025
					488.472
Pensiones asistenciales (4)	Vejez	174,84	30,53	32,54	8.488
	Enfermedad				28.273
					36.761
Garantía de Ingresos mínimos (LISMI) (4)		174,84	30,53	32,54	49.878
Rentas mínimas de inserción (5)		Máximo: 435,17	Máximo: 76	Máximo: 81	96.899
		Mínimo: 230,2	Mínimo: 40,2	Mínimo: 42,85	

(1) Cuantía anual recalcada en 12 pagas para facilitar la comparación
(2) Cuantía para pensionista sin cónyuge a cargo
(3) Por beneficiario
(4) Sin datos del País Vasco y Navarra
(5) Hogares

Fuente: Arriba (2005) y elaboración a partir de MTAB (2005a), MTAB (2005b), datos administrativos proporcionados por la Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia, MTAB.

Luis Moreno, Fundación Carolina, 5 mayo, 2006

Moreno destacó el importante papel de los mesogobiernos a la hora de legitimar la existencia de estas redes de seguridad, mejorando la eficiencia de los servicios comunitarios de base y realizando economías de escala y comprobación de medios. En América Latina, la transición desde sistemas bismarckianos a sistemas liberales-informales de bienestar hace especialmente necesario establecer este tipo de mallas de seguridad para reducir la desigualdad.

Para Álvaro Marchesi, Catedrático de Psicología Evolutiva y Ex-Secretario de Estado de Educación, los debates que tienen lugar actualmente en Europa no deben tomarse como modelo para Latinoamérica. Para ello adujo tres razones: A) Son las condiciones sociales las que determinan en gran medida los resultados educativos. B) Los debates europeos actuales acerca de los contenidos del currículo y las competencias básicas que debe proporcionar el sistema sólo resultan justificados cuando el cambio educativo ya se ha producido. No señalan el blanco principal que debe orientar estas políticas, sino que corren el riesgo de actuar como cortina de humo que oculta los problemas de fondo. C) Las políticas basadas en la medición de los estándares competitivos de los centros escolares, en orden a mejorar su calidad, convienen a las clases media y alta pero no añaden nada a las condiciones de vida real de las capas bajas, ampliamente mayoritarias.



CAMBIOS EDUCATIVOS EN ESPAÑA (I)

- **TRECE AÑOS DE EDUCACIÓN COMÚN Y OBLIGATORIA.**
- **ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS.**
- **PREVENCIÓN DEL RETRASO ESCOLAR.**
- **IMPORTANCIA DE LA LECTURA, DE LAS LENGUAS, Y DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.**

En cambio, la referencia que debería adoptarse para la agenda actual de América Latina es, más bien, la agenda educativa europea del período 1970-1990, consistente en el cumplimiento de tres grandes objetivos:

- 1) Proporcionar, al menos, trece años de educación común para todas las personas entre tres y dieciséis años, en grupos de alumnos que dispongan de un profesor dedicado a ellos a tiempo completo. El supuesto básico de esta propuesta es que el aprendizaje es directamente proporcional al tiempo. El



avance reciente más significativo en España en este ámbito es el de ampliar la enseñanza a una sexta hora en Cataluña.

2) Otorgar la máxima prioridad al establecimiento de un sistema moderno y generalizado de formación profesional.

3) Mantener un equilibrio razonable entre la oferta de la red pública de centros educativos, la red privada y la red concertada. Minimizar las diferencias entre ellas exige –y, al mismo tiempo, refleja- una situación social más equitativa.

CAMBIOS EDUCATIVOS EN ESPAÑA(II)

- **ATENCIÓN A LOS VALORES Y A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS.**
- **EQUILIBRIO ENTRE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y LAS PRIVADAS.**
- **PROGRAMAS COMPENSADORES.**
- **NUEVA FORMACIÓN PROFESIONAL.**

Junto a ello, resulta crucial alcanzar acuerdos políticos que doten de estabilidad a las reformas. La estabilidad del proyecto político español entre 1982 y 1996 facilitó la coherencia del nuevo sistema, pero donde esto no ocurre el objetivo ha de perseguirse a través del consenso. Un apoyo sustancial para reforzar la estabilidad proviene de la participación de la comunidad escolar en el proyecto (y en los centros).

Marchesi postuló tres cambios en las prioridades de las políticas educativas que viene aplicándose en Latinoamérica:

A. Desde el énfasis en la inversión universitaria al énfasis en la escolarización básica y preescolar para todos los niños.

B. Las escuelas deben proporcionar enseñanza a tiempo completo y garantizarse a los profesores un salario digno.



C. Las mayores inversiones deben dirigirse a disponer de una oferta atractiva de Formación profesional.

LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN LATINOAMÉRICA (I)

- **DIFERENCIAS ENTRE LOS PAÍSES CON UN RASGO COMÚN: LA DESIGUALDAD SOCIAL.**
- **POCOS AÑOS EN LA ESCUELA.**
- **ESCUELAS DE DOBLE Y DE TRIPLE TURNO.**
- **NECESIDAD DE QUE LOS HIJOS TRABAJEN EN EDADES TEMPRANAS.**
- **CRECIENTE DESIGUALDAD ENTRE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.**
- **RETRIBUCIONES ESCASAS DE LOS PROFESORES Y DEDICACIÓN A VARIAS ESCUELAS.**
- **ESCASOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.**
- **MODELOS DE ENSEÑANZA POCO MOTIVADORES.**
- **REDUCIDO GASTO PÚBLICO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.**

Las políticas educativas alcanzan máxima eficacia cuando se acompañan de políticas de apoyo a la familia, y muy especialmente a la formación de familias estables. La reforma escolar debe avanzar *pari-passu* con la reforma familiar. Al mismo tiempo, hay que reducir a toda costa la distancia entre las escuelas pública y privada, si es necesario aplicando sistemas de cuotas.



LAS PRIORIDADES

- **EXTENDER LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.**
- **CONSTRUIR ESCUELAS.**
- **AVANZAR HACIA ESCUELAS DE UN ÚNICO TURNO.**
- **LOGRAR QUE LOS MAESTROS TENGAN UN SALARIO DIGNO Y TRABAJEN EN UNA ÚNICA ESCUELA.**
- **REDUCIR LAS DIFERENCIAS ENTRE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA PRIVADA.**
- **DAR PRIORIDAD A LA INVERSIÓN EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA.**
- **TRANSFORMAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL.**
- **FOMENTAR LA AYUDA A LAS FAMILIAS Y SU FORMACIÓN.**
- **COMPROMETER A LA SOCIEDAD.**



Debate de la primera sesión



Terminadas las presentaciones de los ponentes de la primera sesión, se abrió un turno de intervenciones, moderado por **José Antonio Griñán** (Consejero de Economía de Andalucía y Ex-ministro de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social), en el que participaron algunos de los invitados latinoamericanos, seleccionados por el CIEPLAN y el IFHC, y otros asistentes invitados por la Fundación Carolina; intervenciones que se resumen a continuación:

Mario Marcel (CIEPLAN) explica la situación Chilena en relación a algunas de las políticas analizadas por los ponentes. Aunque esté por encima de la mayoría de los países de la región, el gasto público chileno se sitúa entre el 23 y el 25% del PIB. En cambio, a diferencia del resto de los países de América Latina, Chile dispone de una larga trayectoria de políticas sociales, con una primera etapa de carácter corporativista, seguida de otra en la que el sector privado ha tenido una participación creciente -dentro de un marco regulado por el Estado-, propiciada por el carácter limitado de los recursos públicos. En el caso de la educación, por ejemplo, el 50% de la población acude a entidades privadas y/o subvencionadas. La emergencia de sistemas de protección privada, regulada por el Estado, es un hecho relativamente atípico en América Latina. Como consecuencia también de la limitación en la disponibilidad de recursos públicos, buena parte de las políticas de protección se dirige a situaciones y colectivos focalizados (*targeted policies*).

Durante los últimos 20 años, las políticas nacionales se han centrado principalmente la estabilización de las finanzas públicas y en la reducción de la pobreza, con logros importantes en la lucha contra el analfabetismo, la mortalidad infantil y el aumento de la expectativa de vida.

Persisten, sin embargo, graves problemas de desigualdad que reciben gran atención y tienen amplia incidencia e impacto en la opinión pública. En Chile, el debate actual no cuestiona principalmente el grado de cobertura de las políticas, sino más bien la calidad de los servicios públicos: se afirma, por ejemplo, que el sistema de



salud es eficaz en materia de emergencias y epidemias, pero resulta insuficiente para el tratamiento de determinadas enfermedades no transmisibles, lo que aumenta la sensación de desprotección en la ciudadanía. Y eso mismo ocurre con el sistema de pensiones, que tiene uno de los niveles de cobertura más altos de América Latina, pero son insuficientes, puesto que el empleo formal y estable, que es la base para acceder a ellas y calcular su cuantía, resulta escaso. El envejecimiento de la población agrava el problema.

Para Mario Marcel las políticas sociales en Chile deberían transitar en el futuro desde el predominio actual de políticas focalizadas hacia políticas más completas e inclusivas, apelando para ello a la cooperación entre los sectores público y privado, facilitando la movilidad de un programa al otro para hacer frente al problema de los grupos de población que se encuentran tan solo ligeramente por encima de la línea de pobreza pero experimentan graves riesgos de pauperización. Además, existe la necesidad de fortalecer la vertiente de los derechos económicos, sociales y culturales; de proceder a la descentralización, y de incrementar la participación de las familias y de la sociedad civil en las políticas sociales. En cualquier caso, es dudoso que el alcance limitado de estas medidas resulte suficiente para reducir la desigualdad.

Mario Marcel se pregunta finalmente si América Latina podrá implantar nuevos sistemas de protección en ausencia de pactos sociales que los promuevan, al estilo de la experiencia española.

André Urani (IFHC) comienza refiriéndose a la gran desigualdad existente en Brasil, donde un 30% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza y existe una gran debilidad de las organizaciones de la sociedad civil. El ejemplo más notorio es la inexistencia de libertad sindical, por lo que resulta interesante la experiencia española de tránsito desde el sindicato vertical al pluralismo sindical, al que se refirió Álvaro Espina. El gasto público ha sido poco efectivo, a pesar de importantes reformas institucionales, realizadas al hilo de una incorporación abrupta a la economía globalizada.

Urani subraya el interés de la exposición de Álvaro Marchesi porque pone sobre la mesa temas centrales sobre los que se debe reflexionar. El gasto social en Brasil no ha reducido las desigualdades porque no ha sido un gasto social redistributivo. La mejor prueba de ello es que Brasil gasta 13 veces más en educación universitaria que en educación primaria. Como consecuencia de ello, el acceso a la educación superior para los alumnos procedentes de la escuela pública resulta prácticamente inexistente. El concepto de inversión en niños y familias es muy novedoso, aunque



empieza a haber algunos programas de acceso a subvenciones a las familias condicionado a la educación de los niños. Pero son experiencias recientes.

Los último cinco años han registrado una disminución constante de la desigualdad. Sin embargo, el gasto en pensiones se eleva al 13% del PIB –por encima del de muchos países europeos- pero solo protege a un colectivo exiguo. Se impone la necesidad de redirigir buena parte de este gasto hacia una población mayoritariamente joven, de aumentar el empleo formal y de avanzar en la descentralización, aplicando una estrategia de desarrollo que persiga conjuntamente el crecimiento económico, combatir la desigualdad y generar nuevas oportunidades económicas. En línea con lo dicho por Ana Rico, para Urani la descentralización en educación y en salud requiere una mayor cooperación horizontal y la reorganización del territorio. Señala también que la experiencia española en comunidades autónomas como Andalucía puede resultar valiosa para su país.

Edgardo Boeninger (CIEPLAN) señala que la combinación de crecimiento, desarrollo social y desarrollo del sector público que se observa en España descansa sobre el prerrequisito de un aumento de la recaudación fiscal. Esto es problemático en América Latina, porque su estructura social descansa sobre las denominadas “clases medias”, que son en realidad las que determinan el funcionamiento del sistema político, con el consiguiente conflicto de intereses.

De ahí que la propuesta viable para de América Latina sea una opción más modesta de políticas focalizadas, contrapuesta a la experiencia del Estado europeo de bienestar. En América Latina la gran desigualdad social se refleja particularmente en la educación, ya que la adquisición de competencias básicas, esenciales para el rendimiento escolar, se ve determinada por el contexto social y económico de las familias. Consecuentemente, la reducción de las desigualdades educativas requiere políticas de discriminación positiva y medidas de apoyo a las familias. El contexto social y económico de América Latina es muy distinto del europeo, por lo que Boeninger se muestra escéptico acerca de un posible cambio radical del modelo seguido hasta ahora.

Julio Carabaña (Universidad Complutense) señala que el Informe PISA de la UNESCO demuestra que no hay diferencias tan acusadas entre Europa y América Latina en el impacto de las desigualdades sociales sobre los resultados educativos. La diferencia significativa está en el nivel de exigencia de la educación en general, ya que todo el sistema educativo latinoamericano tiene peor rendimiento que el sistema europeo. Por ejemplo: el mejor colegio de Perú presenta niveles más bajos que el peor colegio de Andalucía.



Adolfo Jiménez (OISS) señala que los sistemas de pensiones han sido reformados constantemente, ante distintas situaciones y cambios. Los pactos sociales han sido secundarios; lo importante es cambiar en función de contextos temporales y geográficos. Sin embargo, todo sistema, para resultar viable y duradero, debe contar con la aceptación de la población.

El mercado de trabajo requiere flexibilidad; por eso hay que adaptar el sistema de protección social para que no se produzcan lagunas y desfases. Por lo que se refiere a las pensiones, los mecanismos de corrección automática a través de las revisiones anuales pueden ser parte de la solución. Por lo que se refiere a la sanidad, el reto no es tanto la descentralización como superar el sistema de financiación basado en cotizaciones. Sin embargo, la financiación por impuestos que se hace en España es poco viable en el contexto actual de América Latina.

Ángeles Durán (CSIC) señala que se ha hablado poco de los actores sociales y no se está teniendo en cuenta que la mayor parte del trabajo para crear bienestar se produce fuera del mercado de trabajo y no es remunerado. Hasta ahora se ha venido produciendo una transferencia de costes desde el Estado y las empresas hacia las familias. En Europa, la prestación de servicios a la población dependiente ha recaído hasta hoy fundamentalmente en las familias.

Estos servicios están siendo prestados de forma gratuita esencialmente por las mujeres, lo que plantea a éstas dificultades a la hora de insertarse en el mercado de trabajo remunerado, debido al conflicto en el uso del tiempo.

Los estudios de los sistemas de bienestar se centran de manera desproporcionada en aspectos monetarios y no en el uso del tiempo. Para replantearlos de forma adecuada deberían elaborarse cuentas satélite de la Contabilidad nacional, como recomienda Naciones Unidas.

Sergio Fausto (IFHC) afirma que en América Latina hay una resistencia al cambio por parte de las clases medias –que, son en realidad las clases altas, las mismas que formulan las políticas-. Este es el obstáculo para avanzar hacia una adecuada redistribución de la riqueza hacia los segmentos más pobres de la población.

Además del fenómeno de la descentralización, la experiencia española es importante para analizar la dinámica de flexibilización laboral y la reducción del desempleo.

José Ignacio Conde-Ruíz (O. E. de Presidencia del Gobierno, España) señala que la solución a la sostenibilidad de las pensiones es el alargamiento de la vida activa.



Por lo que se refiere a la educación, en España es necesario pensar en un sistema compensatorio de las desigualdades mediante un programa de becas y de créditos blandos, particularmente en educación superior.

Álvaro Marchesi señala que las desigualdades educativas de un centro a otro son mayores en América Latina que en Europa. Además, en América Latina hay diferencias en cuanto al tiempo de estudio y los libros de texto utilizados por el sector público y el privado. En el caso de la educación superior, se observa una mayor pérdida de alumnos por no existir suficientes sistemas de compensación.

Por lo que respecta al acceso al sistema universitario en España, la elevación de tasas de matrícula ha sido nefasta, por la ausencia de un modelo en el que el aumento de coste se equilibre con un sistema de protección, basado en becas.

De ahora en adelante habrá que tener en cuenta las reformas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, en el que las maestrías tendrán menos coste, pero durarán más, lo que aumenta la necesidad de becas. La solución pasa por combinar una intervención sobre el coste de la oferta educativa y un sistema de becas para la manutención de los estudiantes y de sus dependientes.

Luis Moreno reitera que la transferencia de costes a las familias es clave. Las clases medias están remercantalizando sectores que tradicionalmente disponían de servicios gratuitos a la familia. Conviene, pues, distinguir dos dimensiones, que en inglés se expresan con términos diferentes: *welfare* y *wellbeing*.

América Latina no ha podido construir un sistema de protección social como el europeo, fundamentalmente por el alto grado de informalidad en el trabajo. Es necesaria la reforma del mercado laboral y en ella debe participar la sociedad civil.

José A. Griñán explica que en España la transición a la democracia y la liberalización de la economía no han significado una flexibilización del mercado de trabajo. El derecho de trabajo se considera un derecho adquirido y no negociable. Desde el año 1995 hay crecimiento del empleo, pero también se puede observar la presencia de un mercado dualista con mucha temporalidad, que responde a las necesidades de las empresas. Así pues, el crecimiento del empleo conlleva que la regulación del mismo tiene que acercarse a las necesidades de la empresa y de la productividad. En estos momentos España está reformulando su regulación para reducir la temporalidad reduciendo la rigidez de su legislación laboral.

Álvaro Espina responde a Urani y a Boeninger diciendo que la experiencia española de reconstrucción del sistema democrático de relaciones industriales se



llevó a cabo conciliando la diversidad sindical con la representación unitaria de los trabajadores en la empresa. Para ello se reconvirtió el sistema de elecciones sindicales, que venía funcionando desde el tardo-franquismo, introduciendo pluralismo. A partir de ahí, los grandes pactos sociales proporcionaron legitimidad para ir rompiendo privilegios corporativistas, aunque a un ritmo mucho más lento que el deseado por quienes no valoran el consenso –lo que se refleja en los seis problemas de segmentación todavía pendientes-. Los Pactos de la Moncloa permitieron consensuar políticamente la reforma estructural de un amplio espectro de políticas. El éxito provino del avance simultáneo y coherente del conjunto de los sistemas relevantes: económico, político, jurídico, cultural y de bienestar.

Ana Rico sugiere ideas para mejorar la Administración. En primer lugar, la reforma del sistema impositivo ha de ser administrada por un cuerpo técnico bien pagado. Hay que aplicar castigos ejemplares para fomentar la disciplina fiscal. Ésta es la clave para la financiación y, al mismo tiempo, un instrumento útil para luchar contra la corrupción.

Por lo que se refiere a la salud, señala que las iguales podrían ser un instrumento eficaz en América Latina en las áreas rurales, siempre que consistan en sistemas de micro-aseguramiento, gestionados directamente por los médicos.

En tercer lugar, hay que tener en cuenta que la descentralización genera déficit en el primer momento, pero después constituye un buen instrumento para atraer recursos económicos, al proporcionar legitimidad. Lo más apropiado para América Latina es el modelo de descentralización regional/provincial; no es aconsejable la descentralización municipal, mucho más propensa al clientelismo.

En cuarto lugar, los Estados tienen que buscar mecanismos para repatriar a sus élites intelectuales, para fortalecer sus cuadros técnicos y sus cuerpos de expertos. Los incentivos al intercambio de expertos son un buen instrumento para el fortalecimiento institucional.

En quinto lugar, es imprescindible la comunicación y el *marketing* social para que los cambios sean aceptados y se produzcan avances en el bienestar social.

Y en sexto lugar, aunque la competencia del sistema político es clave para el éxito de las políticas, su legitimación exige fomentar la participación en el debate político de las clases más desfavorecidas.

José A. Griñán, en su calidad de moderador, cerró el debate haciendo referencia a la necesidad de prestar atención al problema de traspaso de los costes sociales del

gobierno y del mercado hacia la familia. Los cambios demográficos que viven nuestras sociedades obligan a diseñar sistemas de protección que no descansen en la familia, puesto que nuestros hijos no tienen más que un descendiente.

Resaltó también la importancia de mantener como prioridades la redistribución e inclusión en materia de bienestar, incluso en caso de recursos limitados, en orden a generar capital social.

En el siglo XXI está cada vez más claro que las soluciones al Estado de Bienestar radican en modelos híbridos público-privados. El modelo Estado-nación respondía a un contexto determinado; ahora los problemas rebasan su capacidad, así que hay que innovar.

En este contexto, la descentralización se presenta como una alternativa necesaria, aunque la financiación sigue siendo un reto, dado que el nivel local todavía no dispone de competencias fiscales adecuadas. La autonomía financiera local sería un elemento efectivo en un proceso sostenible de descentralización.

Terminó su intervención señalando que el consenso político es fundamental para identificar los problemas, para aplicar soluciones y para desmontar los intereses corporativos, y que no se debe separar lo técnico de lo político.

Al término de la sesión de la mañana y durante el almuerzo, en la Casa de América, el Secretario General de la AECL, **Juan Pablo de Laiglesia**, se dirigió brevemente a los participantes señalando que desde la perspectiva europea el Estado de bienestar equivale a un conjunto de derechos sociales fundamentales.





SEGUNDA SESIÓN



Para Gøsta Esping-Andersen, Catedrático de Sociología de la Universidad Pompeu Fabra y autor de una tipología de los Estados de bienestar de uso casi universal, una sociedad cada vez más envejecida debe preocuparse sobre todo por invertir en niños.

Cuando se fundó el Estado de bienestar moderno, al final de la Segunda Guerra mundial, las generaciones jóvenes de entonces edificaron un Estado de bienestar muy generoso para los viejos. Eran cohortes demográficamente poco numerosas, pero se preocuparon de tener muchos hijos para que pudieran financiar sus pensiones.

Las cohortes que estarán jubiladas en los años cincuenta de este siglo son ahora las de jóvenes adultos. Quienes tendrán que financiar sus pensiones son ahora todavía niños. El tamaño de la población en edades activas se reducirá en un 15 %, mientras que el de las de jubilados aumentará en un 50 %, así que las cohortes entrantes tendrán que afrontar un escenario de jubilación más hostil que el actual.

Por eso, cohortes numéricamente más pequeñas necesitarán mucha mejor cualificación para ser más productivas, financiar la jubilación de los mayores y ahorrar para su propia jubilación. No cabe duda de que el valor social de los niños – o sea, su “calidad”- aumentará, de modo que también debería estar aumentando ya la inversión dedicada a ellos.

A mediados del siglo pasado importaba más la cantidad que la calidad, o sea, el número más que la capacidad de conocimiento de los hijos, porque entonces el capital humano no era un requerimiento imprescindible. Hoy, en la sociedad del conocimiento, sucede lo contrario, y la tendencia se agudizará en el futuro. El problema es que los hechos cruciales que proporcionan los estímulos cognitivos y condicionan la adquisición de capacidades para toda la vida ocurren en la etapa más temprana de la infancia –Freud dijo algo así sobre la personalidad–.

Al mismo tiempo, la dedicación de los padres a la atención y la educación de los hijos se ve crecientemente afectada por los compromisos laborales y profesionales de los padres –y por las vicisitudes de las familias–, lo que implica que, en ausencia de políticas adecuadas, las familias más frágiles y menos favorecidas transmitirán la desigualdad a sus hijos.

Table 1. A Skill Profile of Tomorrow’s Workforce in Representative OECD countries.

	% with only mean (age 20-24)	PISA (Math) Performance:		ISCED 1-2 ‘Elite’	
		% below score natives	%PISA Immigrant PISA minimum gap		
Denmark	16	521	-33	15	8
Finland	8	547	-18	7	19
Germany	15	527	-68	21	9
Netherlands	22	552	-73	10	
Spain	31	487	-20	19	4
Sweden	10	518	-37	12	11
UK	8	511	-21	13	16
US	12	499	-35	18	12

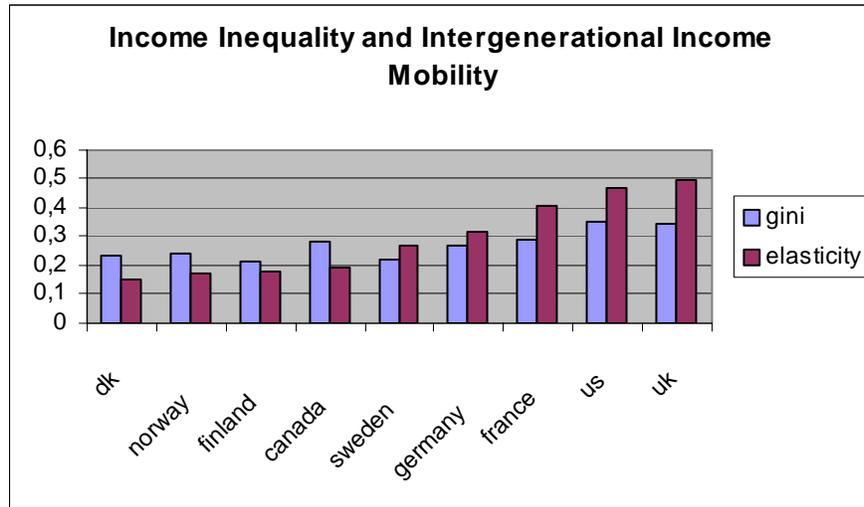
ISCED data from OECD (2003: Table C5.2). PISA data directly from raw data files. PISA elite refers to the percent scoring in the top 5th level (in mathematics). The immigrant gap is obtained through regressions. The US figure refers to those who did not complete high-school and is thus not strictly comparable.

Las investigaciones más solventes indican que el impacto del medio familiar en la primera etapa de la vida sobre la adquisición de capacidades en los niños es muy superior al de las características de la escuela o el tipo de vecindario.

Las reformas educativas más sofisticadas no pueden contrarrestar el impacto desmovilizador de un medio familiar incapaz de dotar al niño de una fuerte motivación hacia el aprendizaje.

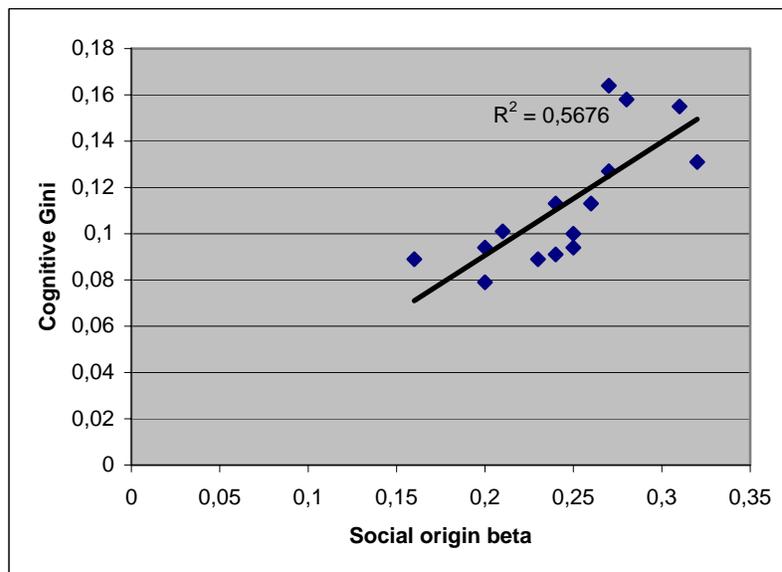


Figure 1. Income Inequality and Intergenerational Income Elasticities*)



*) Income inequality is the Gini coefficient for disposable household income in the mid-1990s. Intergenerational mobility is the elasticity of parental income on children's income. Source: Ginis are from Luxemburg Income Study, Key Figures; Parent-child income correlations, from Corak (2005)

Figure 2. The Relationship between Cognitive Inequalities and the Strength of Inter-generational Social Inheritance.



Source: Esping-Andersen (2004: 123). The regression is based on 15 OECD countries



**Table 2. The Immigrant Deficit in Different Countries
(difference from country mean)**

	Raw Immigrant Effect	Adjusted Immigrant Effect
Austria	-60	-36
Belgium	-82	-56
Denmark	-33	-17
Finland	-18	-22
France	-33	-20
Germany	-68	-40
Ireland	15	13
Netherlands	-73	-43
Spain	-21	-23
Sweden	-37	-25
UK	-21	-21
US	-35	14

Source: PISA 2003 data files. Adjusted effect includes controls for mother education, parental SEI, sex, and books in home.

**Table 3. Women's role in Household Income: Couples
aged 25-59.**

	Earnings ratio:		top/bottom quintile
	Men	Women	Household
Denmark	5.8	4.3	5.2
France	5.7	8.5	6.3
Germany	4.1	4.8	4.3
Ireland	9.3	12.0	9.7
NL	5.2	7.7	5.7
Spain	8.8	23.2	10.6
UK	7.0	5.3	6.4

Estimated from the ECHP (1996 wave)

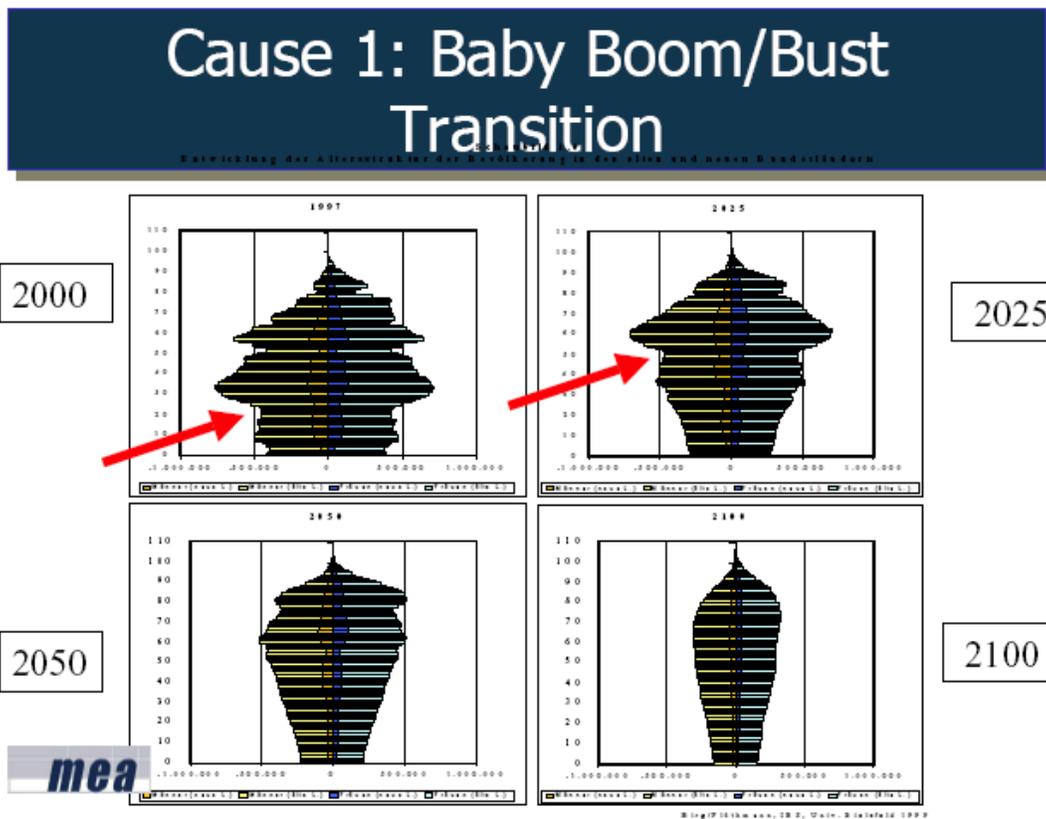
Además, son mucho más costosas que las políticas familiares. Esa es, pues, la principal prioridad para la inversión en educación. Es tan importante la cualificación media como reducir la dispersión, que repercutirá en un descenso de la desigualdad. Esping-Andersen puso el ejemplo de Finlandia, en donde solo un 8% de la población entre 20 y 24 años dispone exclusivamente de titulación primaria o secundaria, y donde tan solo el 7% se encuentra por debajo del nivel de conocimientos matemáticos considerados imprescindibles por el informe PISA de la OCDE. Además, el desnivel educativo de los inmigrantes -respecto a la población nativa- es poco apreciable. En general, el principal reto para el rediseño del Estado de bienestar del futuro consiste en reducir la desventaja cognitiva inicial a que se enfrentan los niños durante su primera infancia, que crece exponencialmente a medida que se desciende en la escala de renta y riqueza, lo que tiende a auto-perpetuar y a ampliar la desigualdad social.

Table 4. Low Educated Father Effects: Upper-secondary level attainment, controlling for cognitive test scores, sex and immigrant status (Log odds ratios)

	USA	UK	Denmark	Norway	Sweden	Germany
Cohort 1	.115***	.185***	.449**	.661*	.320**	.094***
Cohort 2	.097***	.153***	.248***	.447**	.164***	.067***
Cohort 3	.133***	.162***	.213***	.205***	.091***	.098***

Data source: IALS. Cohort 1 is born 1970-75; cohort 2, 1955-64; cohort 3, 1945-54. The cognitive test scores refer to reading comprehension.

Para Axel H. Börsch-Supan, Director del Instituto Alemán para la Investigación de la Economía del Envejecimiento, de Mannheim, el sistema público alemán de pensiones resulta insostenible a largo plazo. La principal causa de ello es que actualmente hay 56 pensionistas por cada cien ocupados, mientras que, de acuerdo con una proyección intermedia, en 2028 habrá ochenta y en 2040 habrá casi noventa. En la proyección más optimista – que supone un rápido aumento de las tasas de participación- el máximo es de 75, mientras que en la más pesimista aumenta hasta ciento veinticinco, suponiendo en este caso que las tasas de participación económica de la población permanecen constantes. Mantener el equilibrio financiero del sistema en aquellas condiciones supondría tipos de cotización entre el 28% y el 37%, según los escenarios, lo que plantearía gravísimos problemas de crecimiento a la economía alemana.



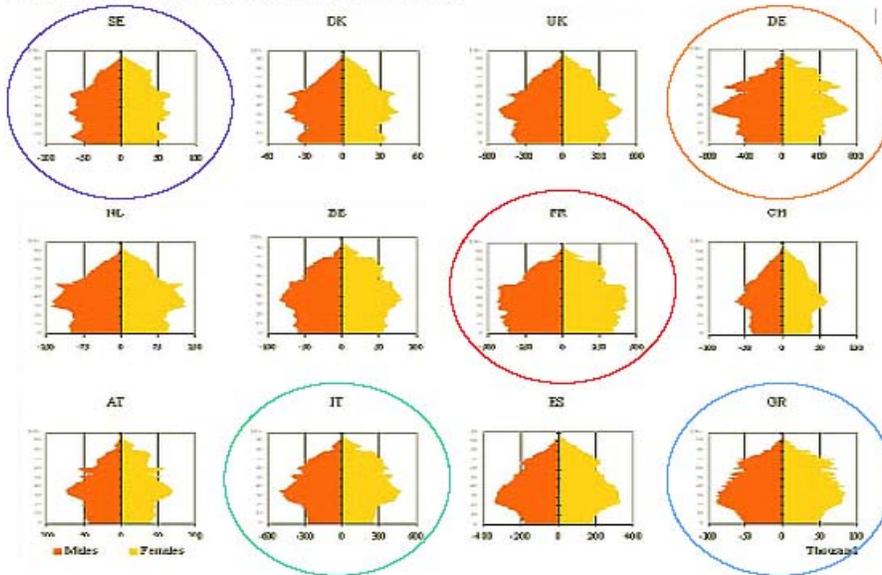
Situaciones similares se dan en otros países europeos, aunque el calendario y el grado de sostenibilidad que afecta a cada país es diferente, dependiendo de la estructura demográfica y de los compromisos adquiridos por los sistemas nacionales de pensiones. En términos comparativos, Alemania es uno de los países europeos en los que el engrosamiento de las cohortes demográficas del *baby-boom* fue más abrupto y ocurrió antes, lo que facilitó mucho la financiación del sistema cuando estas generaciones eran adultas, pero plantea problemas más

graves al llegar su edad de jubilación, ya que el aumento de la esperanza de vida hará aumentar los beneficios esperados –y la carga financiera que suponen- en un cincuenta por ciento.



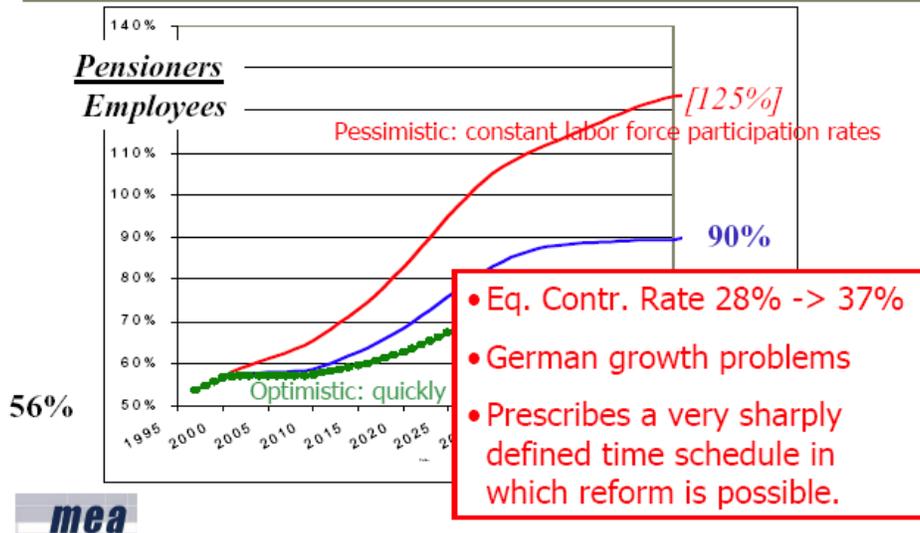
Cause 1: Demography

Figure 21: Age structure of European countries



Source: Eurostat 2003

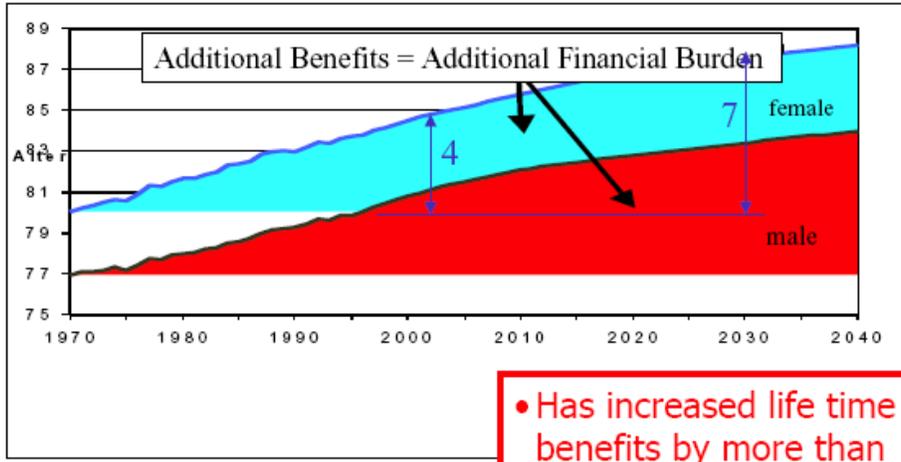
Ballooning System Dependency





Una carga que ya aumentó un 25% tras el retraso de la jubilación desde los 65 a los 60 años entre 1970 y 1995.

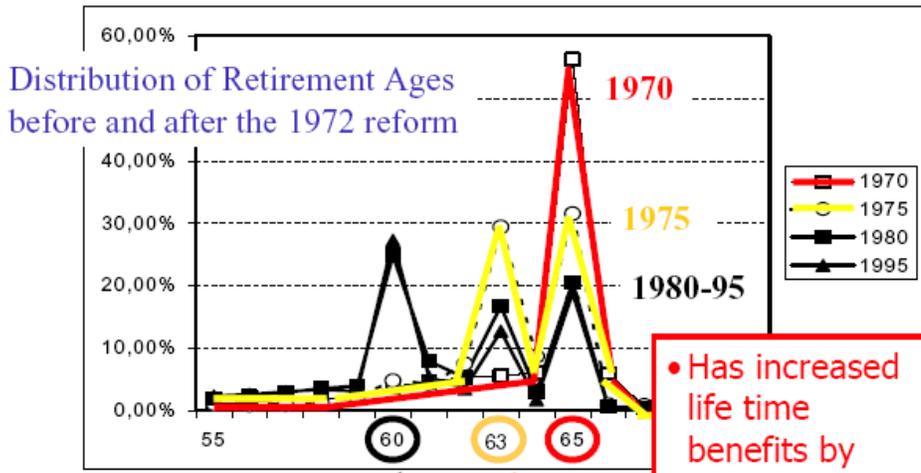
Cause 2: Increasing Life Expectancy



• Has increased life time benefits by more than 50%!



Cause 3: Costly Incentive Effects



• Has increased life time benefits by almost 25%!



Dado el calendario demográfico, el tiempo apremia, por lo que en materia de pensiones no cabe adoptar una actitud de “esperar y ver”. Hay que actuar ya, aprovechando la “ventana de tiempo” de que todavía se dispone. Es necesario, en primer lugar, diseminar información transparente sobre la evolución previsible, para facilitar la formación de actitudes y preferencias colectivas favorables a la reforma. Es necesario también adoptar un calendario que combine la reducción de los beneficios garantizados por el sistema público de pensiones a largo plazo (tanto en la cuantía de la pensión como en la edad de jubilación) con un programa adecuado, razonable y factible de ahorro y capitalización en beneficio de los futuros pensionistas que hayan de verse afectados por la reforma. Para hacer posible una transición no traumática, la reforma debe adoptarse con tiempo suficiente para permitir a los ciudadanos afectados adoptar planes de ahorro que complementen los niveles de su futura pensión. En cualquier caso, en Alemania será muy difícil evitar problemas de transición para las personas con edades entre 45 y 55 años.



General welfare state preferences

Figure 23: Preferences about size and redistribution of welfare state

(i) *Size of welfare state*: “Should the state (+) increase pensions and/or transfers, thereby raising taxes and compulsory contributions to households, (0) maintain taxes and compulsory contributions at current levels, or (-) reduce pensions and/or transfers to households, thereby cutting taxes and/or compulsory contributions?”

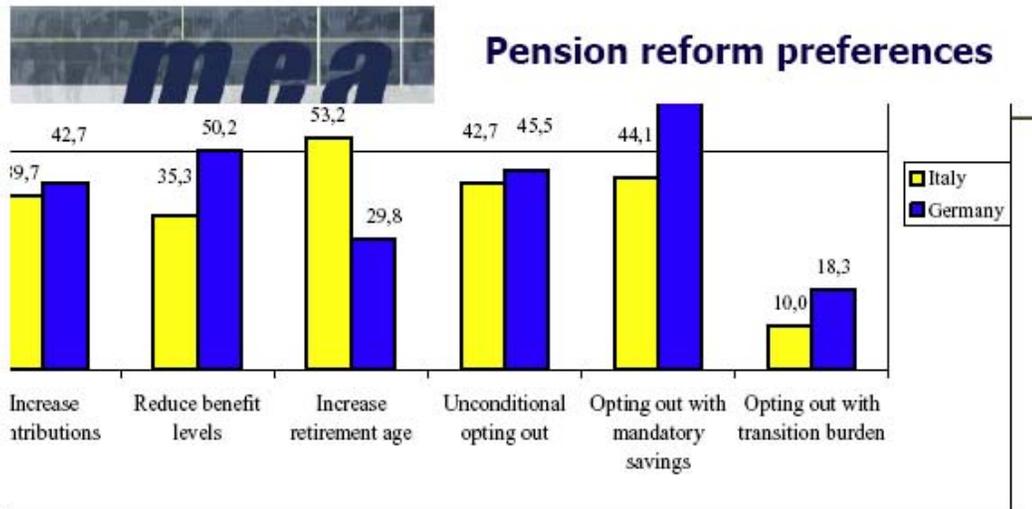
(ii) *Intergenerational redistribution*: “Should the state (+) allocate more resources to pensions and less to unemployed or young job seekers, (0) keep the current situation (-), or allocate less resources to pensions and more to unemployed and young job seekers?”

	(i) Larger size of welfare state?			(ii) More generous to elderly?		
	(+)	(0)	(-)	(+)	(0)	(-)
Germany (Spring 2000)	13%	54%	25%	17%	62%	22%
Germany (Fall 2001)	12%	48%	34%	27%	51%	23%
Germany (Spring 2003)	19%	36%	34%	19%	45%	29%
Italy (Spring 2000)	17%	40%	43%	19%	35%	46%
Italy (Fall 2001)	23%	47%	30%	34%	28%	38%
France (Spring 2000)	14%	51%	35%	14%	66%	20%
Spain (Spring 2000)	31%	53%	16%	10%	60%	30%

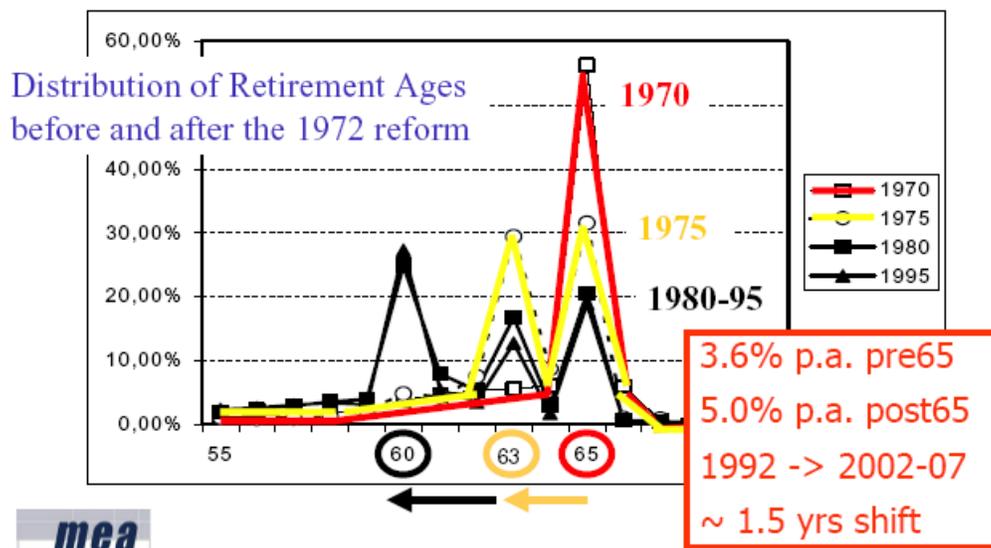
Source: Boeri, Börsch-Supan and Tabellini (2001, 2003), Börsch-Supan, Heiss and Winter (2004)

Börsch-Supan examinó también la evolución de la opinión de los alemanes –en comparación con españoles y los ciudadanos de otros países europeos- respecto a los problemas de sostenibilidad del Estado de bienestar, y particularmente del

sistema de pensiones. El estudio de las preferencias con relación a las diferentes alternativas que se barajan en Alemania para la reforma de las pensiones aconseja llevarla a cabo paso a paso, sin acometer un rediseño integral del mismo -sustituyéndolo íntegramente por un sistema nacional de capitalización-, sino complementándolo y modificando los parámetros del sistema de reparto de manera gradual y continuada a lo largo del tiempo, hasta alcanzar resultados similares a los de las reformas acometidas en otros países, como Suecia.

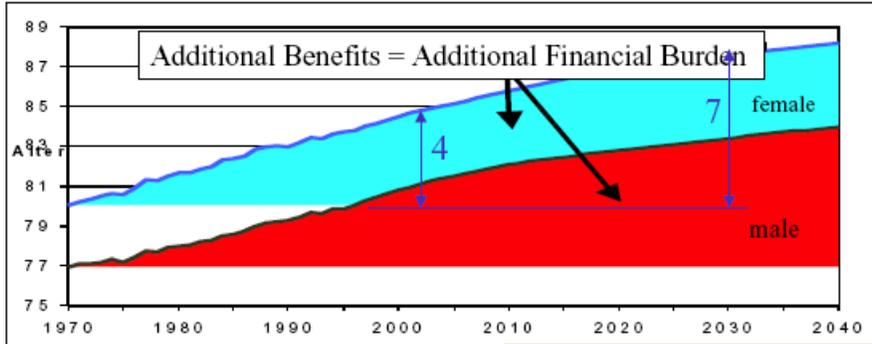


Policy 3: Actuarial adjustments





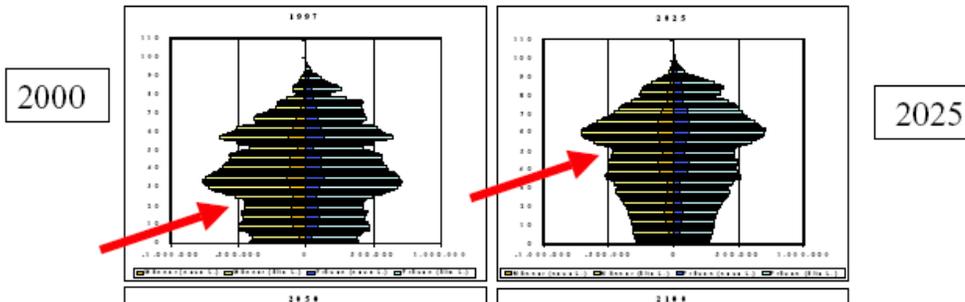
Policy 2: Retirement (eligibility) age



- Two-third rule
- Transition time 2011-35
- Fails to undo 1972 effect

mea

Policy 1: Reduce DB-PAYG, offset by prefunded pension plans



- Pre-funding crucial: very sharp demographic change
- Cut benefits (transparent reductions via quasi-NDC -> pto)
- Mix of funds: occup. centrally managed/individ. accounts
- Voluntary, tax-favored/credits (some sectors mandatory)

mea



Babyboom/bust: Quasi-NDC

General idea of Quasi-NDC system with "sustainability factor":

Budget equation of a PAYG system:
$$c \cdot w \cdot NWORK = r \cdot w \cdot NPENS$$

$$c = r \cdot NPENS/NWORK \quad \text{hold constant!}$$

⇒ repl_rate r has to be proportional to $NWORK/NPENS$



System dependency ratio

Implementation in Germany

Benefit = Point_Value * Points * Actuarial_Adjustment

1. Points: individual earnings history:

Points are accumulated over entire life cycle
1 Point = 1 year of average earnings in that year

2. Point_Value: macroeconomics and demography

Point_Value for each calendar year (not cohort!)
determined by *wage growth* net of contributions
and *change of system dependency ratio*

$\Delta \text{ benefits} \sim \text{weighted sum}(\Delta \text{ earnings}, \Delta \text{ system dep ratio})$

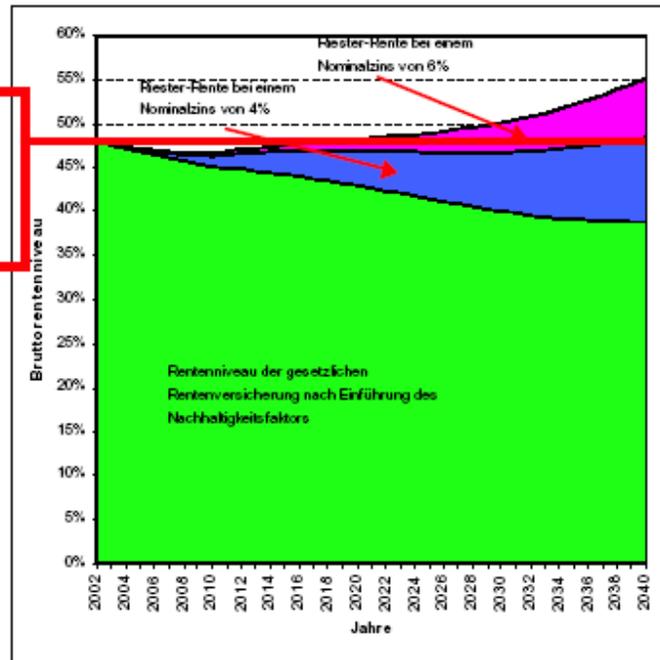
2/3 1.5%

1/3 -.3%



Will the new pensions suffice?

Current benefit level



Funded pillars at a 4% saving rate
(nom ror = 4% / 6%)

PAYG pillar 1 reduced by sustainability factor



Some lessons

- Time line dictated by demography, differs strongly by country
- Same for maneuvering room ("Scylla-Charybdis")
- "Of course" holds only for economists: retirement age, actuarial adjustments: lump of labor fallacy
- Combine long-term transparent benefit reduction schedule with feasible pre-funding schedule
- Implementation problems: governance, competition, information, maintenance but wait and see is not an option: diversification approach in social risk management

Para Howard Glennerster, profesor Emérito de la London School of Economics, los principales problemas de los estados de bienestar europeos no derivan de la gestión pública de los sistemas de pensiones, salud, educación o servicios sociales. Aunque en todas partes se han detectado múltiples fallos de eficiencia, derivados de la gestión pública tradicional, existen ya políticas bien ensayadas que permiten corregirlos. Por otra parte, la experiencia enseña que los fallos derivados de la gestión privada acaban también recayendo siempre sobre el Estado –lo que agudiza la fama de mal gestor de éste, debido a la elección de los riesgos por parte del sector privado.

The European Disease: A false diagnosis?

Funding crises for welfare states derive from:

- Ageing and low birth rates
- High labour intensity
- Benefit structures
- Consumer expectations
- Growing ethnic diversity

Según el profesor Glennerster, miembro de la Academia Británica, los problemas fundamentales derivan de que los parámetros y características de los sistemas de prestaciones actualmente vigentes en Europa fueron establecidos antes de que apareciese la rápida tendencia hacia el envejecimiento de la población al que ahora nos enfrentamos. De no adoptarse reformas profundas, el envejecimiento implicaría en el futuro transferencias de recursos desde los activos hacia los jubilados, que, por desproporcionadas, resultarían inaceptables. Las reformas significarán ahorrar más, prolongar la edad de jubilación y pagar más impuestos, modificando las modalidades de financiación del sistema. Es necesario localizar nuevas fuentes de ingresos como tasas sobre la congestión de los servicios, sobre emisiones, sobre titulaciones superiores –a recaudar tras la graduación-, sobre las plusvalías derivadas del desarrollo urbano, sobre las inversiones públicas, etc. La

experiencia británica indica que un sistema de pensiones basado en el ahorro voluntario (y Glennerster subraya lo de voluntario), complementado simplemente con pensiones públicas asistenciales otorgadas a quienes prueban carecer de medios no resulta suficiente. Simplemente, no funciona. En cambio, la comisión británica para la reforma de pensiones recomienda implantar una “pensión básica para todos los ciudadanos”, que solo resultará sostenible si se eleva gradualmente la edad mínima de jubilación hasta los 68 años, manteniendo en el futuro la relación de la edad mínima con el aumento de la esperanza de vida.

Ageing

Key problem: shifting claims on resources from producers to the retired.

- Taxing
- Consuming less saving more.
- Longer working lives.
- There are political problems with each.

UK experience shows the voluntary savings route plus means testing does not work.

Junto a ello habría que afiliar a todos los asalariados a un sistema nacional de ahorro para mejorar la pensión (permitiendo la autoexclusión voluntaria). Este sistema se financiaría a través de impuestos, pagando el trabajador el 4% de sus ingresos, a lo que se añadiría otro 3% por parte de la empresa y un 1% como aportación del Estado). En lo que se refiere a la mejora de la calidad de los servicios sanitarios, escolares y sociales, la reforma británica se lleva a cabo introduciendo competencia en todos estos servicios: estableciendo evaluaciones y mediciones periódicas del nivel de calidad (con currículo nacional), permitiendo la elección de médico, escuela y servicio (cuya elección arrastra al correspondiente crédito presupuestario), y propiciando la participación de los usuarios en el control y seguimiento de la gestión de los servicios. Esto, además de mejorar el servicio, aumenta el apoyo político de quien lleva a cabo las reformas.



UK Pension Commission proposals

- Raise the present state pensions above the means test level and move to a citizen's pension.
- To pay for this gradually raise the full pension age to 68 by 2050 - pace set by life expectancy gains. (ie keep the same proportion of life retired as in recent past.)
- Automatically enrol all employees in a National Savings Scheme unless choose to opt out. Contributions collected through tax system.
- Employees pay 4% of pay. Employers have to contribute 3% if employees opt in, government add 1%.
- Cash goes into individual accounts. Owners choose to invest in a limited approved list of private funded schemes.

Perverse benefit incentives tackled

UK benefit structure encouraged long term unemployment.
Changes:

- Seeking work requirements.
- Personalised support and advice for unemployed.
- Wage subsidies for low paid families especially with children and older workers.
- Major extension of child care and schools open 8am to 6 pm.

Countries in Europe that have gone this or similar routes have seen employment growth.

En opinión del profesor Glennerster la experiencia de la “tercera vía” adoptada en Gran Bretaña durante último decenio demuestra que es compatible pasar de ser una economía moderna poco eficiente a ser una de las más eficientes invirtiendo al mismo tiempo en la financiación de servicios básicos, dirigidos en primer lugar a mejorar la posición del diez por ciento de la población más pobre.



Improving efficiency by introducing competition into state services

Schools, health and social care.

- National curriculum, standards testing, school choice with money following pupil in state schools, parental involvement in school governance. Major improvements in pupil performance.
- Similar moves in health care and social care. Big reductions in waiting times.
- Big improvements after thirty years of no change But expectations rise faster.

New forms of revenue

- Taxing as an efficiency device
 - Congestion charging
 - Taxes on carbon emissions, petroleum.
- Taxing benefits from state activity
 - Graduate tax to fund universities (fees charged but collected via tax after graduation.
 - Taxing rises in urban development value to fund social housing and social capital.

Summary

- Age, rising costs and expectations pose problems for both public and private funding.
- Private failure, as with pensions in the UK, merely rebounds on the state. But a partnership model is beginning to emerge as in other European countries.
- Political support depends on efficiency improvements to service delivery.
- Funding ultimately depends on a successful competitive economy and reforming benefit policy can be important.
- The UK has moved from one of the least successful to one the more successful European economies in the past decade and expended the funding of its basic services. These are not incompatible.



Para Jean Claude Barbier, profesor de la Sorbona y del CNRS, el sistema de bienestar ha sobrevivido hasta ahora a través de la innovación. Aunque la historia de cada sistema tiene gran peso sobre las políticas actuales, no cabe proyectar hacia el futuro una rígida dependencia de las instituciones respecto a su pasado. Las elecciones ya realizadas son parcialmente reversibles. Esto se debe en parte a que los sistemas europeos de bienestar son cada vez más híbridos. En Francia, hace tiempo que el sistema de bienestar comparte características de clara orientación bismarckiana con rasgos del sistema definido por Beveridge, al mismo tiempo que ha recibido otras muchas influencias.



Rationales for transformation/reform

- A largely undetermined process: history matters/no rigid path-dependency
- Hybridisation exists (past/present) => multiple influences
- Actors matter: national/international
- Timing
- Choices are (partly?) reversible

Pese a lo que se piensa, Francia dispone de una demografía relativamente favorable debido a sus elevados indicadores de natalidad, en términos relativos: en 2005 el índice de reproducción se situó en 1,9 hijos por mujer, mientras que en Alemania, Italia y España era de 1,3. La población francesa sigue creciendo a una tasa del cuatro por mil, frente a Alemania, Italia y Polonia, que tienen ya tasas negativas. Además, las proyecciones basadas en la extrapolación de las denominadas tasas de dependencia son de muy difícil evaluación, debido a los supuestos económicos en que se apoyan y a la propia definición de las *ratios*. Por ejemplo, aumentos del ochenta por ciento en la “tasa de dependencia” de los mayores de sesenta años son compatibles con aumentos de tan solo el 18 por ciento en la *ratio* ocupados/no ocupados.

Demographics

Source INED (2005)	64+ [%]	Natural increase (p.1000)	Number of children /woman
Germany	18	-1	1.3
Spain/ Italy	17/19	2/-1	1.3/1.3
Poland	13	-1	1.2
The UK	16	2	1.7
France	16	4	1.9

Dependency rates (Rapport Charpin, 1999)

Ratios (1995= 100)	2005	2010	2020	2030	2040
>60/ 20-60	103	110	136	164	182
<20+>60 /20-60	99	105	115	129	137
Employed /not employed	90	86	93	101	106

El principal problema para Francia deriva del lento crecimiento del empleo, lo que se debe sobre todo al mal funcionamiento del mercado de trabajo. Y como la globalización impone severos límites al aumento de cotizaciones empresariales, las reformas deben hacer énfasis en el carácter universalista del sistema de Beveridge que, desde la segunda guerra mundial, se ha ido incorporando de forma creciente –aunque siempre haya estado ahí–, contrarrestando la influencia bismarckiana, mucho más profesionalista y corporativista.

Labour market: Rates of participation

% Source EU (2004)	Denmark	The UK	France/ Italy Spain	Poland	Germany
Young 15-24	67.9	62.9	38.4/ 36.1/ 45.1	35.9	48.0
Age 55-64	63.9	57.9	39.6/ 31.8/ 44.4	29.6	47.8

Además, la etapa de inserción laboral tiene cada vez mayor peso, y ésta sólo puede acometerse con políticas universalistas. En Francia se han sucedido varias reformas, algunas muy profundas y en fecha relativamente temprana: las de pensiones llevan el nombre de Balladur (1993) y, más tarde, de Raffarin-Fillon (2003); las de sanidad, fueron adoptadas a través del plan Juppé (1995) y mediante la reforma de 2005. Además se han reformado también las políticas de apoyo a la familia.

Muchas de estas reformas se han apoyado en el carácter híbrido de la tradición francesa al que ya se ha hecho referencia. En cambio, las reformas que se avecinan incorporan muchos ingredientes provenientes de la experiencia de otros países europeos y del avance del conocimiento a escala internacional.



Innovations

- 2 – Reforms that foster ‘universalism’
- RMI (1988)
- Couverture maladie universelle (2000)
- Allocation personnalisée pour l’autonomie (old age) (2002)
- 3 – A new ‘sector’: employment and ‘insertion’ programmes
- 4 – « Paritarisme »: reformed



A Change of Paradigm? The legacy/ International ideas

- * The double French tradition (Beveridge et Bismarck => Laroque)
- * The role of work (citizenship/the state)
- * Women have been active for a long time
- * The special legacy of Republican assistance
- * Civil society (*associations*)
- ⇔
- European/international ideas

Sin embargo, como se indicaba también en el caso alemán, es dudoso que Francia vaya a cambiar de paradigma. Más bien, acentuará su propia vertiente universalista, que tiene como primer reto el de luchar contra la fragmentación. En este aspecto el año 2005 supuso un punto de ruptura, especialmente en la



política de mercado de trabajo, que es el mayor fracaso del sistema francés, y que se refleja en bajas tasas de participación laboral de jóvenes y mayores.

A Change of Paradigm? - 2

- Very doubtful
- Rather: importing more Beveridgism
- Fragmentation endures
- Numerous questions about actors: what are they up to?: the political elite; the high civil service; the unions; the civil society; practitioners' unions; employers...:

=> A turning point in 2005?



Severe dysfunctions persist The dangers of inequality

- Solidarity: discourse and pettiness
- A major challenge: inequality
- Income, education, housing, etc..
- ⇔
- **Status, who are the real insiders?**

- The labour market is in tatters
- The political system?

Finalmente, para Jean Claude Barbier la coordinación de las reformas a escala europea está facilitando la toma de decisiones y la orientación de las reformas de cada país, sin que eso signifique abandonar las características propias.

Para Edward Palmer, Director de Investigación de la Agencia Sueca de Seguridad Social y profesor de Economía de la Seguridad Social de la Universidad de Uppsala, la reforma del sistema público de pensiones realizada en Suecia a partir de 1994 descansa sobre tres pilares. Los dos primeros abandonan el sistema tradicional de reparto, con prestaciones definidas, para adoptar con carácter general el sistema con contribuciones definidas, de las que se nutren cuentas individuales a partir de las cuales se calcula la prestación que corresponde a cada pensionista. El tercero es un nivel básico, limitado a garantizar mínimos, con topes máximos, que se financia con impuestos.



Reform of the Public System - 1994

1. **Notional Defined Contribution**
NDC - 16 % contribution rate

2. **Financial Defined Contribution**
FDC - 2.5 % contribution rate

3. **Guarantee** – minimum (top-up) pension
financed with general tax revenues.
Price indexed.

El primer pilar se denomina de Capitalización Nocial (*Notional Defined Contribution: NDC*), que establece contribuciones obligatorias equivalentes al 16% de las remuneraciones individuales. Este sistema se adoptó también en Italia en 1995. El segundo se denomina de Capitalización financiera (*Financial Defined Contribution: FDC*), con contribuciones equivalentes al 2,5% de la remuneración. Con la introducción de esta sistema financiero obligatorio Suecia siguió los pasos de Chile (1981), el Reino Unido (1986) y Australia (1992). La combinación de los componentes NDC y FDC en el sistema obligatorio general de pensiones trata de ofrecer una mayor seguridad a los pensionistas futuros, puesto que el riesgo de

los dos sistemas se contrarresta en los grandes ciclos demográficos y actuariales en que incurren los sistemas de previsión y aseguramiento.

Pension Expenditure Projections. European Commission (DG ECFIN) 2006			
	<u>2004</u>	<u>2030</u>	<u>2050</u>
Belgium	10.4	14.7	15.5
Denmark	9.5	12.8	12.8
Germany	11.4	12.3	13.1
Spain	8.6	11.8	15.7
France	12.8	14.3	14.8
Ireland	4.7	7.9	11.1
Italy	14.2	15.0	14.7
Netherlands	7.7	10.7	11.2
Austria	13.4	14.0	12.2
Portugal	11.1	16.0	20.8
Finland	10.7	14.0	13.7
Sweden	10.6	11.1	11.2
UK	6.6	7.9	8.6

Las contribuciones a la NDC se van revalorizando a lo largo de la vida laboral con una tasa anual equivalente a la del salario por empleado en Suecia –con un mínimo garantizado-. A partir de una edad mínima es el trabajador quien decide el momento de su jubilación, sabiendo que la anualidad de la pensión que le corresponde se calcula dividiendo el saldo acumulado en su cuenta por el número de años en que disfrutaría de su pensión si su esperanza efectiva de vida a esa edad coincidiese con la media de los suecos de ambos sexos. Esto implica que el retraso voluntario en la edad de jubilación aumenta la pensión, al aumentar las cotizaciones y la revalorización, disminuyendo el número de años del divisor. Al mismo tiempo la decisión de jubilación puede ser total o parcial, recalculándose la parte correspondiente de la pensión en el momento de la jubilación total.

En cambio, la cuenta financiera individual FDC crece con la tasa de rentabilidad de la propia cuenta individual (elegida por el trabajador, de entre una lista de varios cientos de fondos inscritos), aunque su administración es pública y unitaria, deduciendo los costes de administración, hechos públicos periódicamente por la Cámara pública de compensación (PPM).



Swedish Clearinghouse – The PPM

- **Contribution collection – Tax Authority**
- **Account keeping – PPM**
- **Administration of participant funds - PPM**
 - At most one transaction per day per fund
 - Daily fund values reported to the PPM
 - Switching possible
 - Administrative fee schedule set by PPM (depends on total value of system assets in the fund)
- **Monopoly Benefit supplier – PPM**
 - Fixed or variable rate, single or joint life annuity. Unisex life expectancy. Possible pre-retirement survivor benefit

Desirable features of NDC and FDC (compared with DB)

- **Correct incentives - reward formal labor force participation**
- **Postponing retirement gives a bigger annuity through**
 - a more favorable life expectancy factor
 - additional contributions
 - additional indexation of account values



Advantages of NDC and FDC (compared with DB)

- **Incentives to pay contributions**
- **Flexible retirement – partial or full benefits can be combined with partial or full work after the minimum retirement age**
- **No impediments to labor mobility between occupations, professions, branches, sectors, countries**

Relative advantages of FDC – compared with NDC

- **Possible higher rate of return**
- **Can create net national financial saving - during phase to maturity**
- **Possible vehicle to develop domestic financial institutions and instruments.**



Ambas cuentas se benefician también de aportaciones públicas, provenientes de instituciones sociales externas al sistema NDC & FDC, cuando el beneficiario atraviesa por situaciones de desempleo, enfermedad, maternidad, cuidado de hijos, incapacidad, etc. El sistema está concebido para aumentar los incentivos a acumular cotizaciones y para estimular la jubilación flexible –total o parcial- a partir de la edad mínima, garantizando al mismo tiempo la plena transferibilidad de los derechos adquiridos, para fomentar la movilidad laboral.



Some Conceptual and Operational Issues with NDC Reforms

- **Treatment of acquired rights**
- **Calculating initial capital**
- **Speed of conversion to the new system**
- **Dealing with the "tax overhang", i.e. fiscal legacy of the old system**
- **Establishing a minimum age to claim a benefit**
- **Building a reserve fund**

El sistema cuenta también con un mecanismo de transición que permite a los actuales cotizantes incorporarse al nuevo sistema incorporando los derechos adquiridos mediante un capital inicial. En cuanto a la sostenibilidad del sistema, las proyecciones de la Comisión Europea prevén que el coste de las pensiones, que actualmente supone el 10,6% del PIB sueco, aumente tan solo medio punto porcentual hasta 2030, estabilizándose en torno al 11,2%, cifra que se situará en 2050 al mismo nivel que Irlanda y Holanda (y 2,6 puntos más que Reino Unido).



Debate de la segunda sesión



Josep Borrell (Presidente del Parlamento Europeo) había presentado el debate al comienzo de la sesión, enmarcándolo en el un contexto general en el que ciertas elites políticas europeas están cuestionando el Estado de Bienestar.

El proceso de integración de los sistemas nacionales de protección social europeos plantea como primera y principal interrogante la eventual pérdida de las competencias nacionales. Otro motivo de preocupación se refiere al reto de cómo hacer compatible la competitividad de las empresas con la necesidad de seguridad de las personas. En el centro del dilema emerge la pregunta de quién tiene que asumir el coste de la seguridad. En el contexto de la globalización, todo parece indicar que es la sociedad la que debe hacerse cargo de riesgos sociales, como el desempleo, para garantizar la integración de sus ciudadanos.

Tras la presentaciones de los ponentes se entabló un debate, moderado por **Ignacio Walker**, del que se recogen algunos de los elementos más significativos:

René Cortázar (CIEPLAN) indica que en América Latina los organismos internacionales han tenido un papel importante en la definición de políticas públicas partiendo de sus “cuadernos de buenas prácticas”. Sin embargo, la experiencia española demuestra que se pueden identificar soluciones propias desde el interior de los sistemas políticos nacionales. Por su parte, la experiencia europea demuestra el interés de avanzar hacia sistemas híbridos público-privados.

Por lo tanto, a la hora de adoptar un modelo resulta crucial el análisis de las reglas del juego político que permiten o no la adaptabilidad de los sistemas de protección social. Tal vez más esto es más relevante que los efectos de determinadas políticas sociales. No siempre se eligieron las “mejores soluciones” desde el punto de vista teórico, sino las soluciones con mayor grado de compatibilidad social y económica en un contexto determinado.



Patricio Meller (CIEPLAN) plantea que una sociedad no tiene que esperar a alcanzar ciertos niveles de desarrollo económico para aspirar a desarrollar un estado de bienestar. Defiende que la economía política debe ser utilizada para analizar los modelos disponibles y elegir aquellos que resulten prioritarios para América Latina en función de las prioridades propias de las sociedades que la conforman.

Mario Marcel (CIEPLAN) recuerda a la audiencia que uno de los grandes contrastes entre la UE y América Latina es que, mientras Europa tuvo voluntad universalista desde los comienzos, en América Latina el modelo fue corporativista; por esa razón, las soluciones tendrán que ser diferentes. Además, el sector informal y el auto-empleo son un reto para América Latina. Consecuentemente, la experiencia europea en materia de regulación y formalización del empleo puede ser muy valiosa.

Sergio Fausto (IFHC) coincide con la intervención de CIEPLAN, reiterando que las bases económicas de América Latina y de la UE son totalmente diferentes, lo que pone en cuestión la posibilidad de trasladar modelos. En Europa el estado de bienestar es un modelo con gran aceptación social, hasta el punto de que se puede hablar de una “sociedad del bienestar”, mientras que América Latina no ha incorporado el concepto de Estado de bienestar.

Otras dos características únicas europeas son la reiteración de pactos sociales y el crecimiento de las libertades económicas en un marco social regulado. Todo ello propicia la emergencia del Estado de bienestar en un contexto social que no tiene parangón en América Latina.

Samuel Valenzuela (CIEPLAN) afirma, finalmente, que En América Latina es necesario lograr un mayor crecimiento, en un marco de complementariedad entre los sectores público y privado, al igual que lo ha hecho Europa.

Además resulta fundamental la inserción económica en el mundo. Para ello, América Latina tiene que incorporar la innovación tecnológica y no vivir exclusivamente de sus recursos naturales. Para competir en un contexto de intensificación de la innovación tecnológica la mentalidad de los empresarios tiene que cambiar. El Estado debe desempeñar un papel importante en relación con el fomento de una nueva cultura empresarial.



TERCERA SESIÓN

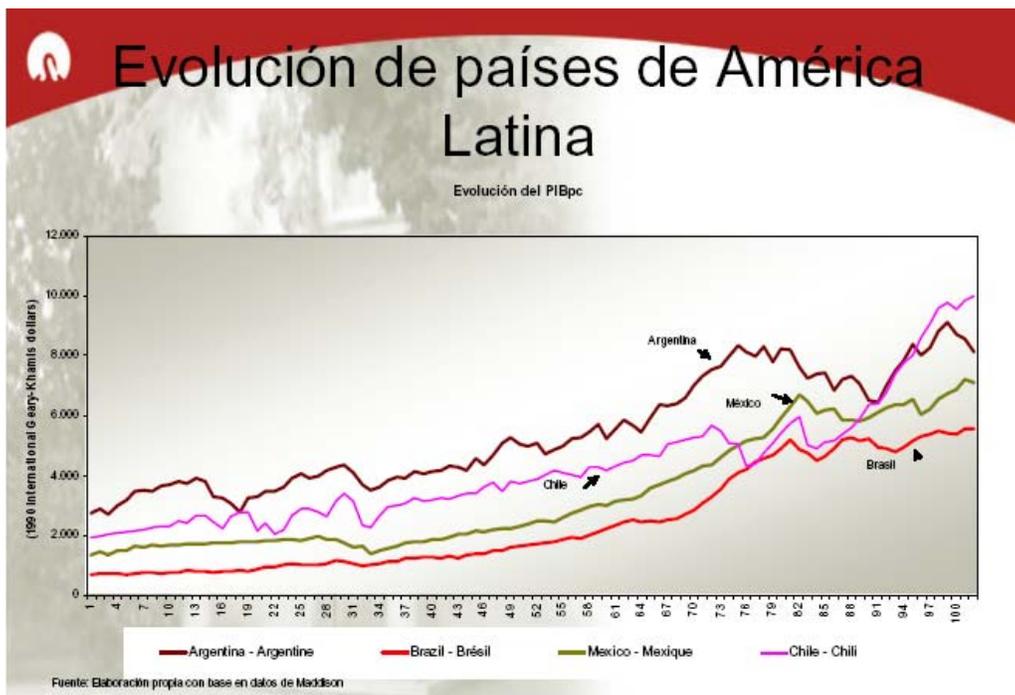
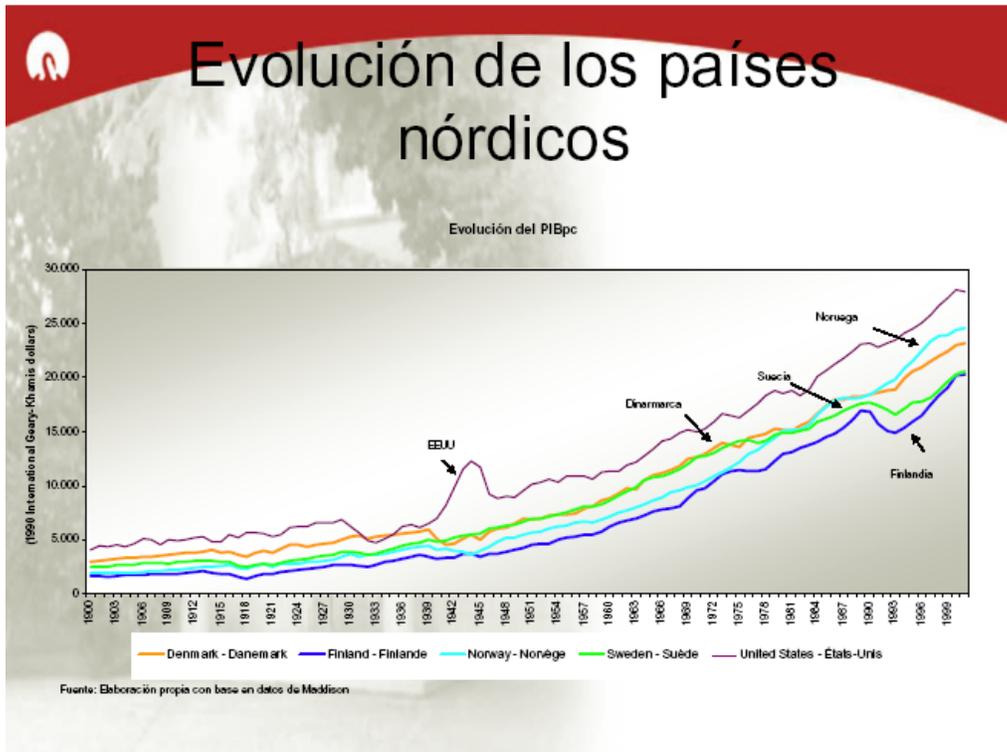


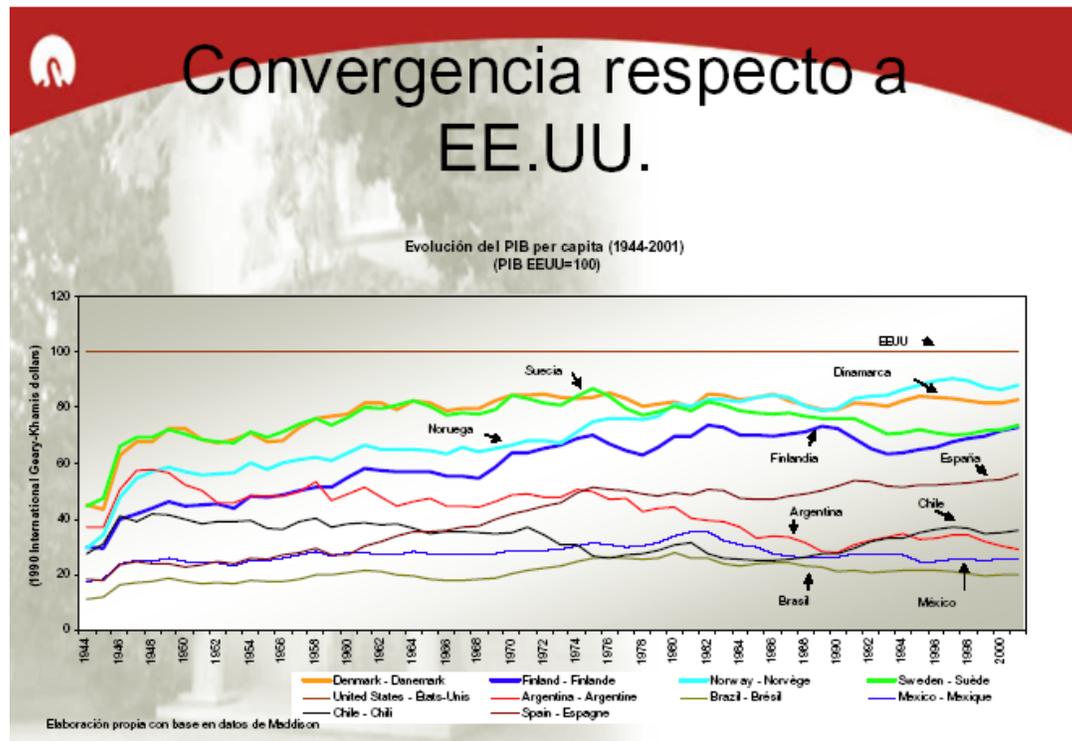
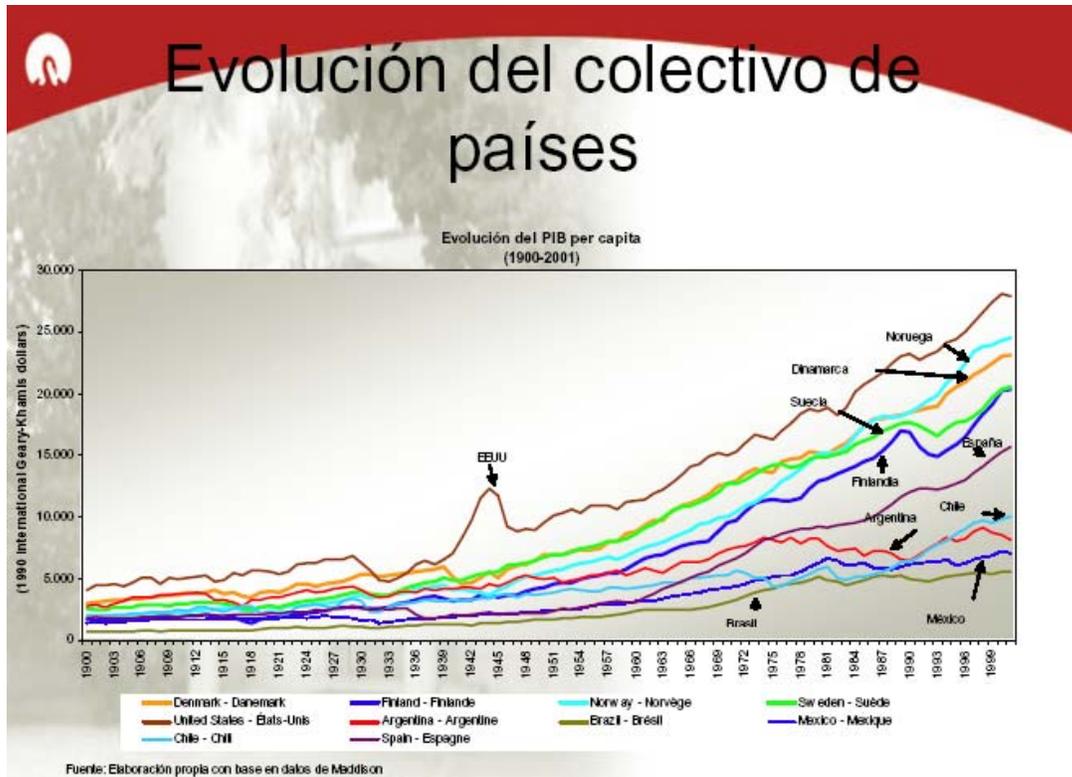
Para José Antonio Alonso, Catedrático de Economía Aplicada y Director del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), mientras que no parecer haber dudas acerca de que el crecimiento económico facilita las políticas de protección social y la competitividad económica, las relaciones entre protección social, competitividad e integración internacional son mucho más ambiguas.



Existen ejemplos de que se puede avanzar conjuntamente en esos tres frentes, como lo puso de manifiesto el caso de los países del norte de Europa en la etapa

de la posguerra, al menos hasta las crisis energéticas de los años setenta. En aquella etapa los elevados niveles de protección social no obstaculizaron la convergencia hacia los niveles de renta *per capita* de EEUU.





El impacto del Estado de bienestar (EB) sobre el crecimiento económico es ambivalente. Entre los factores positivos se encuentra su contribución al aumento y la estabilidad de la demanda, que resulta especialmente positiva

Cuando el crecimiento se beneficia de rendimientos crecientes; además, el EB reduce los costes del conflicto social, favorece la gestión de los *shocks* externos y propicia la especialización de la economía hacia sectores de elevada productividad y contenido tecnológico. En sentido contrario, el EB puede incrementar los costes de las empresas, distorsionar la competencia en los mercados y reducir la flexibilidad y adaptabilidad de la oferta a los cambios de la demanda en el mercado.

Competitividad: posibles definiciones (I)

Resultados de comercio exterior <ul style="list-style-type: none">• “capacidad de los productores de un país para competir con éxito tanto en los mercados mundiales como con respecto a las importaciones en su propio mercado doméstico” (Treasury, UK, 1983)• “aptitud de un país para enfrentar la competencia mundial, considerando tanto su capacidad para exportar y vender en los mercados externos como para defender el mercado doméstico de una excesiva penetración de las importaciones” (Chesnais, 1988)	Con mejora de bienestar <ul style="list-style-type: none">• “capacidad de un país para sostener y expandir su cuota en el mercado internacional y al mismo tiempo incrementar el nivel de vida de la gente” (Fajnzylberg, 1988)• “grado en el que una nación puede, bajo condiciones de mercado libre, producir bienes y servicios que superan la prueba de los mercados internacionales, mientras simultáneamente mantiene o expande la renta real de sus ciudadanos” (President’s Commission on Industrial Competitiveness, USA, 1985)
--	--

Competitividad: algunas definiciones (II)

Relación entre balanza de pagos y crecimiento <ul style="list-style-type: none">• “capacidad de un país para alcanzar los objetivos centrales de la política económica, especialmente el crecimiento de la renta y del empleo, sin incurrir en dificultades de balanza de pagos” (Fagerberg, 1988)• “capacidad para hacer retroceder los límites de la restricción externa al crecimiento” (Mathis, Mazier y Rivaud-Danset, 1988)	Conexión con la productividad <ul style="list-style-type: none">• “desarrollo de una superior eficiencia y con la capacidad de una economía para incrementar el producto de las actividades de más alta productividad que, a su vez, pueden generar elevados niveles de salarios en términos reales” (Cohen, Tysson, Teece y Zysman, 1984)• “grado en el que una nación puede, bajo condiciones de mercado libre, producir bienes y servicios que superan
---	---

Algunos de las consideraciones tradicionales acerca de la relación entre equidad y crecimiento pueden estar empezando a cambiar por razones de economía política del proceso electoral, asociadas al sistema impositivo; por la evidencia de que los mercados de crédito y seguro no cubren todos los supuestos de riesgo, y porque en ausencia del EB la inestabilidad y los costes del conflicto pueden resultar desmesurados para la propia eficiencia económica.



Modelo simple de restricción externa al crecimiento

$$x + p = m + p^* + e$$
$$x = \gamma(p - p^* - e) + \varepsilon y^*, \text{ con } \gamma < 0, \varepsilon > 0$$
$$m = \eta(p^* + e - p) + \pi y, \text{ con } \eta < 0, \pi > 0$$
$$y = \frac{(1 + \gamma + \eta)(p - p^* - e) + \varepsilon y^*}{\pi}$$

Partiendo de una definición suficientemente comprensiva de la competitividad –y no meramente de la definición tradicional, asociada a la ventaja comparativa– Alonso estudió la capacidad de respuesta de las economías para operar sobre la competitividad-precio mediante políticas de control de la inflación (mejorando la relación entre los precios internos y los de los países competidores) y mediante políticas de tipo de cambio, o alternatively, operando sobre la competitividad estructural, tratando de modificar el conjunto de factores que inciden sobre ella.



Capacidad de respuesta

- Operar sobre la competitividad-precio
 - Control de la inflación: crecimiento de precios inferior al de los países competidores ($p - p^*$)
 - Depreciación del tipo de cambio (e)
- Operar sobre la competitividad estructural:
 - Conjunto de factores que alteran la relación de elasticidades renta (ε/π)

Desde esta última perspectiva, los factores más relevantes son el esfuerzo tecnológico, el proceso de convergencia a través del cambio estructural y la difusión tecnológica, cambiando la composición de la oferta hacia la producción con mayor nivel técnico y calidad, incidiendo al mismo tiempo sobre los factores organizativos.

Restricción externa y convergencia

$$x + p = m + p^* + e$$

$$x = \gamma(p - p^* - e) + \varepsilon y^* + \phi r + \vartheta(\hat{Y} - \hat{Y}_{US}), \text{ con } \gamma < 0, \varepsilon > 0, \phi > 0, \theta < 0$$

$$m = \eta(p^* + e - p) + \pi y + \tau r + \psi(\hat{Y} - \hat{Y}_{US}), \text{ con } \eta < 0, \pi > 0, \tau < 0, \psi > 0$$

$$y = \frac{(\vartheta - \psi)\hat{Y}}{\pi} + \frac{(1 + \gamma + \eta)(p - p^* - e)}{\pi} + \frac{(\phi - \tau)r}{\pi} - \frac{(\vartheta - \psi)\hat{Y}_{US}}{\pi}$$

$$\hat{Y}_{US} = \hat{Y}_{US}(0)e^{\lambda_{US}t}$$

$$\hat{y} = \frac{(\vartheta - \psi)}{\pi}(\hat{Y}(0) - C)e^{\frac{(\vartheta - \psi)t}{\pi}} + \lambda_{US}$$

$$C = \hat{Y}_{US}(0) + \frac{l\pi}{(\vartheta - \psi)} + \frac{\lambda_{US}\pi}{(\vartheta - \psi)} - \frac{(1 + \gamma + \eta)(p - p^* - e) + \varepsilon y^* + (\phi - \tau)r}{(\vartheta - \psi)}$$

Y en este frente de las estrategias de crecimiento más modernas aparece un conjunto de rasgos –inherentes al sistema tecnológico– que modifican sustancialmente los factores que propiciaban la consideración de suma cero entre el Estado de bienestar y la competitividad.

Esto es así porque la tecnología contiene necesariamente características de bien público, dada la incertidumbre en los resultados del esfuerzo; los requerimientos de *input* generales –junto a los *input* especializados–; el carácter acumulativo del desarrollo tecnológico, y las economías externas derivadas de su difusión.

Todo ello impide que en estos contextos los mercados operen con plena eficiencia y que se requiera una acción pública para contribuir a la más rápida difusión del avance tecnológico, por medio de un tipo de actuaciones que tradicionalmente se han asociado a las políticas de bienestar.



Competitividad

País	Growth Competitiveness I.		Business Competitiveness I		
	Rank	Score	Ranking	Company operations	Quality environment
Noruega	9	5,40	21	22	21
Suecia	3	5,65	12	7	14
Finlandia	1	5,94	2	9	1
Dinamarca	4	5,65	4	4	3
EE.UU	2	5,81	1	1	2
España	29	4,80	25	25	26
Chile	23	4,91	29	31	29
Argentina	72	3,56	64	52	64
México	55	3,92	60	55	62
62Brasil	65	3,69	49	32	52



Desarrollo tecnológico

País	Score		Ranking		Tasa crec
	1990	2000	1990	2000	
Noruega	0,581	0,724	9	7	9,4
Suecia	0,681	0,867	2	1	27,2
Finlandia	0,614	0,831	6	2	35,2
Dinamarca	0,584	0,704	8	9	20,6
EE.UU.	0,663	0,747	5	5	12,6
España	0,410	0,516	34	25	25,8
Chile	0,336	0,424	57	41	26,2
Argentina	0,379	0,426	47	40	12,6
México	0,320	0,358	64	63	11,8
Brasil	0,280	0,330	77	72	17,6



Debate de la tercera sesión

Del corto debate que siguió a esta intervención, moderado por **Ignacio Soletó** (director de CEALCI) puede resaltarse lo siguiente:

Edgardo Boeninger (CIEPLAN) coincide con el panelista y señala que, como sucede en Europa, para mantener la estabilidad política en el caso de América Latina también es necesario avanzar simultáneamente en el crecimiento y en la protección social

Carlos Américo Pacheco (IFHC) señala que la competitividad de América Latina se ve amenazada por países como China, cuya competencia está destruyendo la base manufacturera latinoamericana. Por esta razón, la innovación y el cambio de las estructuras productivas resultan fundamentales para que América Latina no pierda competitividad. Éste será el gran reto de los países pequeños de la región. Así que a la hora de pensar en la competitividad y el Estado de bienestar, hay que tener muy en cuenta la escala y la economía de cada país.

José Antonio Alonso (ICEI) afirma que en el caso de Europa, como en el de América Latina:

- El crecimiento económico, exige cambios sectoriales y tecnológicos.
- La movilidad social tiene tanta o mayor importancia, que la desigualdad.
- Cada país debe estudiar sus propios sistemas.

Finalmente, **Rosa Conde** clausuró el taller convocando a los asistentes para la segunda sesión, que se celebrará en 2007, e invitándoles a asistir a la cena, al término de la cual tomó la palabra **Joaquín Almunia** (Comisario Europeo de Asuntos Económicos), comentando la coyuntura actual América Latina/UE.





Vínculos con las Presentaciones de los ponentes

(de donde provienen las ilustraciones que figuran en esta relatoría):

Álvaro Espina. Modernización y Estado de Bienestar en España (p. 3)

<http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/42C631F5-4F4D-4A76-B5B3-0080C6B0D3A6/0/MODERNIZACIONYESTADODEBIENESTAR2.pdf>

José Antonio Herce. El sistema de pensiones (p. 10)

<http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/AACE94D2-586B-4298-AB16-A0A05D01DAAF/0/TallerFCarolina50506.ppt>

Ana Rico. El sistema nacional de salud (p. 16)

<http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/68226A2B-A92D-443C-9431-CED38E542E7E/0/SanidadRico.ppt>

Luis Moreno. "Últimas redes" o "mallas de seguridad" de protección social (p. 28)

<http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/CE596C01-6BF1-4777-9F5C-69B2357378A4/740/L1Moreno1.pps>

Álvaro Marchesi. El sistema educativo (p. 32)

<http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/CAE56E37-9302-4539-85E3-B7DFA7A04196/806/reformaseducativas3.ppt>

Gøsta Esping-Andersen. Las políticas sociales como inversión: apoyar a las familias e invertir en los niños (p. 43)

<http://www.fundacioncarolina.es/FundacionCarolina/MWCeALCI/CeALCI/Seminario+Estado+de+Bienestar+y+Competitividad/Ponentes/>

Axel H. Börsch-Supan. La reforma de un sistema público de pensiones: el caso alemán, un quasi-NDC (p. 48)

http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/6D596240-2938-4AC2-8276-6295F2D0B44D/0/Carolina_05May2005.ppt

Howard Glennerster. La financiación de los Estados de Bienestar en el siglo XXI (p. 56)

<http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/E2E34BEC-0CF6-44CE-B193-C876CC9185F5/759/Funding21stCenturyWelfareStates.ppt>

Jean Claude Barbier. El sistema de protección social francés ante la encrucijada de la reforma (p. 60)

<http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/32CF7F80-8EF1-4960-B02D-191BA328A7F1/789/BarbierFundacionCarolina.ppt>

Edward Palmer. El sistema sueco de pensiones (p. 65)

<http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/418F7798-54F3-48F7-8FFD-E8EEE9F7A490/790/MadridMay52006.ppt>

José Antonio Alonso. Estado de Bienestar, competitividad, innovación (p. 72)

<http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/A620C000-B3E0-4B15-9FFB-C60EE3CADB44/0/AlonsoCarolina20062.ppt>

El programa “Una nueva agenda para América Latina y el Caribe. Reformas que funcionan: lecciones para decisores políticos”, que llevan a cabo el Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI) de la Fundación Carolina, junto con la Corporación de Investigación Económica para Latinoamérica (CIEPLAN) de Santiago de Chile y el Instituto Fernando H. Cardoso (IFHC) de São Paulo, cuenta con el patrocinio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

COLABORAN



PATROCINAN



**Banco Interamericano
de Desarrollo**



Fundación Carolina

C/ General Rodrigo, 6, cuerpo alto - 4º piso
Edif. Germania
28003 Madrid
informacion@fundacioncarolina.es

CeALCI

C/ Guzmán el Bueno, 133 - 5º dcha
Edif. Britannia
28003 Madrid
cealci@fundacioncarolina.es